



LA IGLESIA



Ilmo. Señor Don Baltazar Jaime Martínez Compañón

C **Contenido** • • • • •

1. Nuestra Portada - Ilmo. Señor Don Baltazar Jaime Martínez Compañón Vigésimo tercer Arzobispo.....	7
2. Noticias	27
Enero	27
Febrero	30
Marzo	36
Abril	46
Mayo	54
Junio	62
Julio.....	64
Agosto	76
Septiembre	86
Octubre.....	89
Noviembre.....	95
Diciembre.....	98
3. Fechas Memorables	101
1981 - Veinticinco Años - 2006.....	101
Creación el Pontificio Consejo para la Familia.....	101
Un día que pudo haber sido fatal.....	101
Atentado contra Juan Pablo II.....	101
Solemne Misa en la Catedral por la salud del Papa	104
Constitución de la Fundación.....	104
Mutuo Auxilio Sacerdotal Colombiano	104

ISSN: 1900-2661

LA IGLESIA
Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Bogotá
Fundado en 1905

Director: Monseñor José Ignacio Ortega Franco
Tarifa postal reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año de Publicación 100 - enero a diciembre de 2006 - Números 1-12
Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional

Artes e Impresión:
Editorial Kimpres Ltda.
PBX: 413 6884 • Fax: 290 7539
Bogotá, D.C. - Julio de 2007

Celebración del IV Centenario de San Luis Bertran	105
25 años de la Encíclica "Laborem exercens" del Papa Juan Pablo II	106
Celebración del IV Centenario de la Fundación del Seminario Conciliar Arquidiocesano de Bogotá	106
Publicación Conmemorativa de la Revista "LA IGLESIA"	106
Veinticinco años de la Exhortación Apostólica "Familiaris consortio" de Su Santidad Juan Pablo II	107
4. Oficios Eclesiásticos del Presbiterio 2005	125
5. Nombramientos	147
6. Decretos	161
Decreto No. 1169	161
Decreto No. 1170	165
Decreto No. 1171	166
Decreto No. 1172	169
Decreto No. 1173	170
Decreto No. 1174	171
Decreto No. 1175	172
Decreto No. 1176	173
Decreto No. 1177	174
Decreto No. 1178	175
Decreto No. 1179	176
Decreto No. 1180	177
Decreto No. 1181	178
Decreto No. 1182	179
Decreto No. 1183	180
Decreto No. 1184	181
Decreto No. 1185	182

Decreto No. 1186	183
Decreto No. 1187	184
Decreto No. 1188	185
Decreto No. 1189	186
Decreto No. 1190	187
Decreto No. 1191	188
Decreto No. 1192	189
Decreto No. 1193	190
Decreto No. 1194	191
Decreto No. 1195	192
Decreto No. 1196	193
Decreto No. 1197	194
Decreto No. 1198	195
Decreto No. 1199	196
Decreto No. 1200	197
Decreto No. 1200b	199
Decreto No. 1201	200
Decreto No. 1202	202
Decreto No. 1203	203
Decreto No. 1204	204
Decreto No. 1205	205
Decreto No. 1206	206
Decreto No. 1207	207
Decreto No. 1208	208
Decreto No. 1209	209
Decreto No. 1210	210
Decreto No. 1211	210
Decreto No. 1212	211
Decreto No. 1213	212

Decreto No. 1214	213
Decreto No. 1215	214
Decreto No. 1216	215
Decreto No. 1217	216
Decreto No. 1217 B	216
Decreto No. 1218	217
Decreto No. 1219	219
Decreto No. 1220	220
Decreto No. 1221	221
Decreto No. 1222	222
Decreto No. 1223	223
Decreto No. 1224	226
Decreto No. 1225	227
Decreto No. 1226	228
Decreto No. 1227	230
Decreto No. 1228	231
Decreto No. 1229	232
7. Defunciones	233

Nuestra Portada

XXXII ILMO. SEÑOR DON BALTASAR JAIME MARTINEZ DE COMPAÑÓN Vigésimo tercer Arzobispo

Nació en la Villa de Cabredo (Navarra, Obispado de Calahorra) el 8 de enero de 1737, y fueron sus padres Mateo Martínez Compañón y Albéniz (natural de Bernedo) y María Martínez de Bujanda. Recibió las aguas bautismales el 10 del mismo mes.



‘Curso leyes y Cánones en las Universidades de Huesca, y Zaragoza, obteniendo en esta los tres grados de cánones. Ganó un beca de jurista en el Colegio *Sancti Spiritus* de Oñate, del cual fue catedrático de Instituto y Prima de Leyes y desempeñó tres veces el Rectorado del Colegio y Universidad; siendo Rector la primera vez en 1763 a los veintiséis años de su edad’.

‘Después de cursar la Sagrada Teología en Vitoria, se ordenó en 1761 de sacerdote a los 24 años. Obtuvo en 1763, por oposición, la canongía doctoral de Santo Domingo de la Calzada. Fue recibido el 7 de mayo de 1765 por Capellán de Manto por el insigne Colegio de San Bartolomé, de Salamanca....’ (José Manuel Pérez Ayala ‘Baltasar Jaime Martínez de Compañón’, Biblioteca de la Presidencia de Colombia vol. 13 – Bogotá, Pág. 65).

Obtuvo por oposición en 1765 la Canongía doctoral de Santander; en 1767 fue presentado para Chantre de la Catedral de Lima: en la ciudad de los Reyes fue además Rector del Colegio Seminario de S. Toribio (1.770 – 1.779) Secretario del V. Concilio Provincial (1.772 – 1.773) puestos en los que trabajo con admirable celo sacerdotal y no menor eficacia. El cargo que desempeñó en el Seminario de Lima le hizo comprender la necesidad absoluta de la más perfecta formación de los futuros sacerdotes, como condición indispensable para el éxito en las labores ministeriales; el trabajo en el Concilio lo formó para la disciplina eclesiástica.

El Rey nombró al Señor Martínez de Compañón para la Sede Episcopal de Trujillo el 25 de febrero de 1778; las Bulas le fueron expedidas el 7 de junio.

‘El 25 de marzo de 1.779 lo consagró en Miraflores, extramuros de Lima el Ilmo. Sr. D. Diego Antonio Parada, Arzobispo de aquella Diócesis’ siendo asistentes el Arcediano D. Francisco de Tagle Brados y el Chantre D. Esteban José de Gallegos (Archivo Nacional ‘Curas y Obispos’ XVI – 787) ‘y el 12 de mayo tomó posesión personalmente de su Obispado. Luego que entró en la capital reedificó su Santa Iglesia Catedral y la del Sagrario, arruinadas en el temblor del año de 1.779, desde cuyo tiempo estuvieron cerradas hasta que a costa de su celo, constancia y peculio las puso y grandeza en que se hallan..... edificó desde sus cimientos el Seminario Conciliar aumentándole un patio más del que tenía, como así mismo las becas y las rentas hasta dejarlo del todo abastecido; dotando doce cátedras, formándole estatutos y proveído de una biblioteca de cerca de mil volúmenes. Dejó corriente un seminario de operarios eclesiásticos según la Bula ‘*Militantis Ecclesiae*’ y bajo su dirección otro de ordenados y una casa correccional de eclesiásticos aprobado por el Señor Carlos III. Dejó delineados otros tres de la misma especie en la ciudad de Piura, pueblo de Lambayeque y Villa de Cajamarca y concluida la fábrica material de los dos primeros. Erigió y doto cincuenta y tres escuelas de primeras letras y les dio estatutos que fueron aprobados por el Real acuerdo de Lima. Fundó cuarenta y un curatos nuevos de la Real presentación de su Majestad. Construyó treinta y nueve Iglesias desde los cimientos y refaccionó notablemente veintiuna. Visitó personalmente toda la Diócesis con muchos peligros de su vida sin haber dejado curato alguno sin visitar hasta sus anejos y capillas. En todos predicó el evangelio e hizo confirmaciones y en todas confirmó ciento sesenta y dos mil seiscientas almas. Nunca quiso ni permitió otros alimentos que los que producía el país donde se hallaba, sin embargo de sus continuas enfermedades y dolores de cabeza que padecía, manteniéndose algún tiempo con cazabe, plátano

y maíz. Durmió muchas veces tendido en el suelo sin más ropa ni colchón que su capa. Se internó hasta lo más remoto, esto es, hasta las montañas y reducciones de los indios hivos y cholones de Lamas. Apaciguó la confederación de los indios de las provincias altas con feliz suceso y satisfacción del Virrey de Lima. Consiguió que más de siete mil almas dispersas por los campos en las Provincias de Cajamarca y Chillaos se reuniesen en tres pueblos fundados desde los cimientos; que los indios de ocho pueblos metidos en los más ásperos y fragoso de las montañas de Moyabomba se reuniesen a población más cómoda y la fundación de trece pueblos nuevos en que se recogieron a vivir socialmente, más de trece mil almas derramadas por los campos. Dejó abiertos el camino de santo Tomás de tres leguas en la provincia de Chachapoyas; el de la Soledad de diez y ocho leguas a las Montañas de Hivos y Cholones. También dejó abiertas tres acequias de agua; una de cinco cuartos de legua para la nueva fundación del Real de Minas y del cerro de Gualgallo; otra en Guancaspata de tres leguas y otra de Cumba de más de legua y media. Promovió la siembra del cacao, algodón, lino y cascarilla aún en algunos lugares en que no se conocía. Delineó un mapa topográfico de aquella Diócesis y otro de cada una de sus Provincias y de sus capitales, y dejó cuando murió, en nueve tomos una historia natural, civil y moral, antigua y moderna, o, unas copiosas memorias para ella, por planes, estados, y estampas de todas especies de dicho Obispado de Trujillo’ (Manuscrito del Archivo Capitular de Bogotá).

Algunos de los libros aquí nombrados se encuentran en la Biblioteca Nacional de Bogotá.

El 13 de septiembre de 1888 nombró el Rey para Arzobispo de Santafé al Ilmo. Señor Martínez de Compañón; las Bulas le fueron expedidas el 15 de diciembre de 1788 y las Reales Ejecutoriales el 17 de febrero de 1789.

El Prelado envió al Capitulo poderes para que en su nombre tomara posesión del Arzobispado en virtud de la cédula de ruego y encargo y el 7 de octubre de 1789 los Canónigos viendo que es ‘indispensable constituir Provisor que dé curso a los negocios eclesiásticos y practique cuanto en semejantes corresponde en fuerza de este empleo, siéndonos constantes y notorias las relevantes prendas y cualidades que residen en la persona del Señor Dignidad Maestrescuela Dr. D. Miguel José de Masústequí las cuales le hacen acreedor de nuestra atención y dignísimo de ser destinado a elegirlo, desde luego lo nombramos, elegimos y diputamos por tal Provisor. Gobernador y Vicario General de este Arzobispado en todo lo espiritual y temporal, reservando solo a Nos, la provisión de curatos, sacristías y demás

beneficios simples y su canónica institución y la confirmación de abadesas y prioras de los conventos..... El Dr. Masustegui aceptó; pero en mayo del año siguiente teniendo en cuenta que cada día mis fuerzas (son) más débiles por esta gravísima ocupación y especialmente la vista tan indispensable para ello que cada día la reconozco más extenuada no puedo menos que suplicar a V.D. Venerable me exima de este empleo admitiéndome la renuncia que hago de el.....”

Los canónigos estudiaron el asunto y resolvieron ‘en no admitir la renuncia propuesta por dicho Señor Chantre sino antes bien suplicarle siga en el mismo empleo”. Aun cuando el Dr. Masustegui accedió a lo pedido creemos que se retiró al menos temporalmente, ya que hemos visto documentos de esa época en los que el Deán Dr. Francisco Martínez D’Costa aparece como ‘Provisor y Gobernador por el V. Deán y Cabildo Sede Plena”.

De la época de la Sede Vacante conocemos un memorial de los canónigos al Rey (abril 1790) en el que piden se rebaje algo las llamadas ‘anatas” o sea la porción de productos del beneficio que se debía dejar en las Cajas Reales con ocasión del nombramiento.

En 1790 a 1810 el número de capitulares aumentó, a su maximun entre nosotros; había por entonces 5 dignidades, 7 canónigos, 3 racioneros y 3 medio racioneros o sea 18 Capitulares.

El Señor Martínez de Compañón emprendió su viaje hacia Santafé. Salió de Trujillo el 30 de junio de 1790. Estaba en Panamá a principios de agosto; siguió hacia Cartagena; de carta al Capítulo de 30 de ese mes transcribimos.

‘Día 25 del corriente tuve la satisfacción de salir, desembarcando en esta ciudad a los 21 días de mi salida de la de Panamá con una fluxión al ojo derecho tan acre y tan tenaz que no me deja tomar la pluma en la mano con la libertad que yo quisiera”.

‘Por esta razón y lo avanzado de la estación para subir el río de la Magdalena no se aún cuando podré continuar mi viaje; pero como la salud absolutamente no me lo impida creo no demorarme más de lo preciso para que se bajen los champanes desde Monpox...”

No pudo el Señor Martínez de Compañón salir entonces, ya que le sobrevino otra enfermedad: el 10 de septiembre se dirigió al Capítulo en estos términos: ‘teniendo resuelto pedir con propio a Mompox el 6 del corriente

los champanes para mi viaje, con estrecho encargo, para que hacer posible estuviesen en la Barranca el 14 y yo pudiese embarcarme el 15 siguiente, saliendo de esta ciudad a esperarlos hoy o mañana: en el propio día 6 me sobrevino una de las jaquecas que suelo padecer con frecuencia, con un encendimiento de sangre y movimiento de cólera que me tuvieron en cama hasta anteayer y aún no me han dejado salir de mi cuarto de dormir; por los que frustradas mis intenciones, y avanzada la estación de las aguas tanto que según todos estos vecinos me aseguran saliendo dentro de unos diez o doce días es cuanto antes podía salir de la Barranca, se me haría necesario permanecer en Mompox hasta la menguante del río, con mayor calor y menos comodidad de lo que ofrece esta ciudad; en esta virtud he determinado diferir mi salida hasta la mitad de noviembre próximo en que parece que el río de la Magdalena comienza a esta tratable”.

De la época de la permanencia del Ilmo. Señor Martínez de Compañón en Cartagena hemos encontrado en la ‘Historia de la Provincia de Santa Marta” por el General Ernesto Restrepo Tirado (Tomo II Pág. 273) que al hablar del Obispo de Santa Marta Ilmo. Señor Don Anselmo José de Fraga y Márquez dice: ‘Llegó (a Santa Marta) el 26 de octubre (de 1789) y ese mismo día tomó posesión. Pronto regresó a Cartagena para hacerse consagrar.....” Por otra parte, en el folleto publicado en 1825 por el Dr. Juan Fernández de Sotomayor para impugnar el ‘Manifiesto” del Dr. José Ramón de Eguiguren, (Bogotá, Impreso por F.M. Stokes, Plazuela de San Francisco 1825) página 6, leemos: ‘En el año siguiente 1890 recibidas las Bulas regresó a Cartagena (el Ilmo. Señor Fraga y Márquez) para consagrarse, con la feliz casualidad de entrar en aquella plaza el mismo día en que desembarcó el Ilmo. Señor Baltasar Martínez de Compañón que debía ocupar la silla Arzobispal de esta Catedral”. No sabemos si el Prelado consagrante fue el Metropolitano o el Obispo de Cartagena; pero no descartamos el que fuera el primero ya que en cierta forma era a quien correspondía.

El Prelado había dado poderes al Capítulo en virtud de la Cédula de ruego y encargo: pero desde Cartagena, y con fecha 30 de noviembre de 1790 otorgó poder ‘a dicho Venerable Deán y Cabildo (para) aprehender efectivamente aprehada por los términos de derecho la posesión del dicho Arzobispado de Santafé a nombre del Ilmo. Señor poderdante en la Santa Iglesia Metropolitana.....” La toma de posesión creemos que se verificó hacia el 23 de diciembre; desgraciadamente no existe el libro de Actas del Capítulo de esa época.

El Arzobispo pensaba emprender el viaje hacia Santafé ‘del tres al cinco del próximo venidero mes de diciembre”, y teniendo en cuenta que ‘pertene-

ciendo a dicho Arzobispado todos los pueblos del intermedio de el de San Bartolomé hasta dicha capital, sitios unos a la ribera del río de la Magdalena y otros, tierra adentro y tornar de ellos a tanta distancia de dicha capital, y por unos caminos ásperos y desiguales..." resolvió hacer la Santa Visita de esas poblaciones: dos meses gastó en subir el río; el 28 de enero de 1791 y en la Iglesia de Honda el Deán Martínez impuso al Arzobispo el Sagrado Palio. (Papel periódico de Santafé de Bogotá número 1; Groot tiene otra fecha). El Prelado continuó la visita y entró en su Ciudad Arzobispal el 12 de marzo de 1791 según lo dice el cronista Caballero.

Como hemos hecho en casos anteriores trataremos de seguir, en cuanto sea posible en orden cronológico, la labor pastoral del Arzobispo.

Y sea lo primero que para dar una mejor organización a las Ceremonias de la Catedral, y en vista que las consuetas redactadas por el Arzobispo Azúa no habían entrado en vigencia, resolvió elaborar unas Consuetas, y para ello pidió al Capítulo que eligiera un diputado, para que de acuerdo con otro nombrado por el Prelado hicieran el proyecto; el asunto se estudió en el Capítulo el 9 de junio de 1791. La carencia de Actas de esa época nos impide saber cual fue el curso de los acontecimientos, pero en todo caso sabemos que el negocio no culminó como deseaba el Prelado, en la elaboración de unas consuetas.

El Arzobispo Martínez de Compañón no habitó el Palacio Arzobispal donado por su antecesor Álvarez de Quiñones sino que compró una casa situada en la esquina noroeste del cruce de la actual carrera 6° con la calle 11. La compra la hizo a Don Luís Caycedo y Florez por Escritura de 8 de abril de 1791 en la cantidad de pesos catorce mil doscientos: las razones por las cuales hacia esta compra las expresa así: 'El haber tenido antes de entrar en esta capital, noticia fidedigna y confirmándose después de entrado en ella de que estimándose necesario dar mayor extensión de la que tiene a la real casa de moneda de esta ciudad por la estrechez de sus oficinas y habitaciones el creía no poder efectuarse dicha obra sino agregando a dicha real casa de moneda la de la actual habitación de su Señoría Ilustrísima, propia de su dignidad'.

'Y la segunda, la de acercarse mas a su iglesia; y por este medio procurar el asistir en los casos ocurrentes a sus oficios con menor incomodidad y molestia suya, y de los señores del muy Venerable Deán y Cabildo y de más Ministros de ella...' (Las Escrituras están publicadas por Pérez Ayala op.cit.p.292 ss.)

El 29 de agosto del mismo año recibieron los Capitulares una comunicación del Arzobispo concebida en los siguientes términos: Acompaño a V.S. el adjunto oficio del Excmo. Señor Virrey de este Reyno sobre la necesidad de que se aumenten las oficinas y viviendas de la Casa de Moneda de esta capital y lo que a este efecto convendría la compra de este de mi dignidad, y habitación, por parte de S.M. con el Decreto por mi proveído a su estimación para que impuesto V.S. de uno y de otro se sirva informarme sobre todos y cada uno de los artículos a que este se refiere".

La petición del Virrey Espeleta tiene la fecha del 22 de agosto, y está substanciada por el propio Arzobispo: allí se dice que ya que la casa donada por el Señor Álvarez de Quiñones, es una donación al Arzobispado, él como sucesor no puede disponer libremente de ella sino que debe obrar de acuerdo con el Capítulo. Que él por su parte ofrece dejar a sus sucesores en la misma forma que lo hizo su antecesor la casa que recientemente ha comprado y 'hay comodidades y ventajas que en nuestra estimación ofrecía dicha compra a nuestra persona y a la de nuestros sucesores, a dicho Venerable Cabildo y sus Ministros, y al común de esta ciudad y de todo el Arzobispado por su inmediación a la Iglesia, y a la Plaza Mayor y centro de esta ciudad', y en vista de esto pasa el negocio al Capítulo para resolución.

El asunto se tramitó lentamente: conocemos papeles como de un pleito en los que aparece 'que el defensor nombrado en esta causa' pide se llame una serie de testigos para respondan estas dos respuestas: 'Cuanto dista de la Catedral y de la Plaza mayor este Palacio Arzobispal, y cuánto la casa comprada por el Ilmo. Señor Arzobispo al Alférez Real D. Luís Caycedo'. 'Cuál de dichas dos casas sea más cómoda por todos sus respetos....'

Creemos que el voto fue negativo, pues es sabido que si bien el Arzobispo Martínez de Compañón no volvió a habitar las casas Arzobispales y falleció en la por él comprada a D. Luís Caycedo, la venta a la casa de Moneda no se efectuó.

El cronista Caballero nos dice que 'en 9 de octubre de 1791 consagró el Señor Compañón la Iglesia de la Capuchina'.

Para mayores datos de esta ceremonia puede verse el 'Papel Periódico de Santafé de Bogotá' transcrito por Pérez Ayala, Pág. 71.

El Señor Arzobispo quiso consagrar la Catedral que aún cuando estaba sin terminar su exterior y aún carecía de oficinas adjuntas, como sacris-

tía, y además había sufrido bastante con los temblores de 1785, estaba en servicio desde hacia casi 200 años, y no se pensaba por entonces su reedificación.

La ceremonia se verificó con toda solemnidad el 3 de junio de 1792 día de fiesta de la Santísima Trinidad. El número 69 del 'Papel Periódico de Santafé de Bogotá' (8 de junio de 1792) trae la 'noticia de la consagración de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, ejecutada el 3 de junio de este año de 1792'. Sabemos que la víspera se colocaron las reliquias en la Capilla del Sagrario; que los mártires a quienes pertenecían esas veneradas reliquias fueron Fidel, Próspero, Bono, Emeterio, Dilecto, Dependiente, Facundo, Firmo, Crecencio, Donato, Victorino, Bonifacio, Ireneo, Justo, Marcial, Justino, Pacifico, Valentín, Verecundo y Vicente. La función se terminó con una Misa Pontifical, concluyó 'a un cuarto menos de las dos de la tarde'.

Al día siguiente celebró el Prelado otra Pontifical de acción de gracias. 'A este se siguió el precioso regalo que hizo a su Santa Esposa que consta de las siguientes piezas, todas de oro y de una hechura exquisita: Cáliz, Patena, Cuchara, Campanilla, Vinajeras y Platillo, acompañando a estas alhajas un Misal guarnecido de chapas de plata, con un libro de Evangelios y otro de Epístolas, cuya edición es apreciable'. El Señor Caycedo y Flórez en sus 'Memorias para la Historia de la Catedral' (página 47) añade que el Prelado donó para la Catedral además dos alfombras grandes. En Pérez Ayala puede verse la interesante Pastoral escrita para el Arzobispo con este motivo.

Al año siguiente, el 21 de abril de 1793 el Arzobispo Martínez de Compañón confirió la consagración Episcopal en la catedral a su Sufragáneo el Ilmo. Señor Don Fray Manuel Cándido Torrijos y Rigueiro, O. P. Obispo de Mérida de Maracaibo. Hicieron de asistentes el Deán Don Francisco Martínez y el Arcediano Don José Miguel Masústegui (El Acta de encuentro publicada en 'Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida' por el Ilmo. Señor Antonio Ramón Silva, Tomo I página 244).

El Ilmo. Señor Caycedo y Flórez en las 'Memorias para la Historia de la catedral' (Pág. 44) nos cuenta que el Deán Don Francisco Martínez (quien llegó hacia 1789) 'viendo su Iglesia informe, por decirlo así, falta de las oficinas más necesarias, como son sacristía, claustro de procesiones conventuales.....y otras piezas de primera necesidad concibió el proyecto de remediar estos defectos'.

Sabemos que la otra estuvo bajo la dirección del Teniente Coronel de ingenieros D. Domingo Esquiaqui. Creemos interesante transcribir en carta de Esquiaqui al Capítulo, de 26 de octubre de 1793 de estilo bastante descuidado, pero por ella podemos conocer detalles acerca de en qué consistía la obra y de las dificultades que se tenían para continuarla: 'Mi buena voluntad movida sin otro interés el de los adelantamientos del culto que tanto deseo en el templo de Dios de esta Santa Iglesia Catedral que he tenido la satisfacción de dirigir la obra, en parte acabada, esto es: el seguimiento de la nave principal con las dos colaterales bajo los planes primitivos de su fundación y en sus cimientos en línea seguida, y de frente la Sacristía para los Canónigos; en su derecha la sala Capitular; y en la izquierda la Sacristía para Capellanes y almorzadero, con comunicación para la calle o puerta, siendo la obra del proyecto en conformidad, y es la que falta no enteramente a excusarse; pues en lo respectivo a la sacristía principal sólo falta un poco menos de la mitad para concluirle su bóveda; y en la dos piezas colaterales de la sala capitular y sacristía para Capellanes y almorzadero, en la primera sólo falta la cubierta y en la segunda levantar sus paredes en los cimientos hechos, hasta la altura de su nivel superior'.

'Para los cimientos de la testera que faltan hasta unirlos con las dos colaterales hechas para la sacristía principal que encierra su total área hay materiales de piedra sobrantes para ello, y esta es la única obra de cimientos que falta en planta para completar el proyecto'.

'La suspensión de estas obras y su demora en construirse sus paredes maestras y todo lo que falta según queda anotado ya, se conocen en ella los efectos de los que traen de servir de trabazones para sus empujes, como así mismo retardándose más tiempo se demuestra ya en la solidez de su firme unión la mampostería petrificada sin duda si se dilata más tiempo la difícil trabazón de lo antiguo y relativo a la obra nueva y fresca cuando se haya de ejecutar'.

'Y últimamente una obra que diez y siete meses que está suspensa es demasiado tiempo para dejarla de este modo, pues lo más de los empujes de las bóvedas y arcos quedaron a la ventura y con peligro conocido, expuestos a cualquiera mala resulta si prontamente no se pone remedio de unir sus paredes maestras con el resto que falta de la obra, no siendo de mucha entidad, para acabarla toda de una vez sin interrupción como queda explicado'.

'Que es cuanto puedo decir, por esta oportunidad y hacer presente al Venerable Cabildo los puntos más interesantes y útiles en que convienen

seguirse en la obra que se trata, hasta su total conclusión, tanto como se ha dicho, tanto para asegurar prontamente la nueva con la primitiva como para que tenga uso, cuanto se ha propuesto en la completa al antiguo plano primitivo de la Planta de esta Iglesia Catedral, como se manifiesta en su original a que me remito”.

A pesar de la buena voluntad del Señor Esquiaqui las obras no se continuaron.

‘No tuvo el Señor Martínez (el Deán murió en noviembre de 1794) dice Caycedo y Flórez (Pág. 45) la satisfacción de ver concluida su obra proyectada.....Apenas quedó hecho el claustro, las dos Capillas de la Soledad y los Dolores, con sus altares correspondientes...y puestos parte de los cimientos de lo que según sus planos debía ser Sacristía..... En esta obra se gastaron sesenta y cuatro mil pesos.....”

De la carta de Esquiaqui deducimos que debió comenzar hacia 1790 y se suspendió a raíz de la consagración de la Iglesia. Al Señor Esquiaqui se le reconocieron ochocientos pesos como honorarios (Acta del V. Capítulo de 5 de julio de 1794 primera que existe después de una laguna de ocho años).

Como se dijo en biografía de Fray Cristóbal de Torres, durante el Pontificado del Ilmo. Señor Martínez de Compañón, y precisamente en 1793 se exhumaron de la Catedral y se llevaron a la Capilla del Colegio del Rosario los restos mortales del Fundador, dando así cumplimiento a su expresa voluntad. La relación de las solemnidades y la oración fúnebre pronunciada por el Rector del Colegio Dr. Fernando Caycedo y Flórez fueron publicadas en un folleto de 53 páginas en la Imprenta Patriótica.

Caballero en su ‘Diario” nos dice que a ‘30 de noviembre de 1793 se bendijo el cementerio por el Señor Arzobispo Compañón”. Se trata del primitivo, situado en el occidente de la ciudad, por los lados en donde está la Estación del Ferrocarril.

La Iglesia de San Francisco había sufrido mucho con el terremoto de 1785, fue reparada y arreglada y completada por Esquiaqui y el Ilmo. Señor Martínez de Compañón tuvo la felicidad de dedicarla solemnemente. En el frontis hay una inscripción que dice: ‘Esta Iglesia se consagró el día martes 25 de marzo del año 1794 por el Ilustrísimo Señor Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, Arzobispo de Santafé”.

En el Acta del Capítulo del 9 de septiembre de 1794 leemos: ‘Manifestó (el Ilmo. Señor Arzobispo) el deseo con que se habla de el expedir de próximo la visita de las Iglesias de esta capital comenzando por esta Metropolitana y que a consecuencia de esto pedía a los señores de su muy Venerable Deán y Cabildo le dijese si les parecía acomodado el día de Nuestra Señora de las Mercedespara la apertura.....a lo que respondieron no hallar inconveniente en que se hiciese dicho día 24...”

Ignoramos porque no se llevó a cabo esta visita ya que en febrero de 1795 el Arzobispo expresa que ‘tenía resuelto el abrir en uno de estos primeros días la visita de esta capital danto principio a ella por la de esta Santa Iglesia Metropolitana”. Sabemos que la comenzó en marzo (Papel Periódico de Santafé de Bogotá número 185 Pág. 1.059). (27 de marzo 1795).

Vamos a tratar ahora como uno de los hechos que más honra al Arzobispo Martínez de Compañón y es lo mucho que hizo por la formación de los futuros Sacerdotes; como hemos visto existía en la Arquidiócesis un Seminario Tridentino; el por entonces ‘Real y Mayor Colegio Seminario de San Bartolomé” pero las vicisitudes de los tiempos en especial la injusta expulsión de la Compañía en 1767; la unión del convictorio laico del Colegio de San Ignacio con San Bartolomé y la excesiva ingerencia del Gobierno en el régimen interno habían hecho que el Colegio hubiera ido tomando otra orientación y que la formación de celosos sacerdotes hubiera pasado a segundo plano.

En el Archivo Arzobispal existía un interesante informe presentado por el Rector de San Bartolomé, Canónigo Manuel Andrade, de fecha de 18 de enero de 1795; en dicho informe se decía que el Colegio de San Bartolomé ya no estaba cumpliendo el fin para que había sido creado, a saber, la formación de sacerdotes, y manifestaba el Rector su opinión de que debía hacerse una reforma radical. El 7 de mayo de 1796 el Ilmo. Señor D. Baltasar Jaime Martínez de Compañón dirigió un largo memorial al Virrey Espeleta, sobre el Seminario; La idea del Arzobispo es: 1º Que el Colegio Seminario de San Bartolomé se vuelva a trasladar al edificio que compró para esto el Señor Lobo Guerrero y que continué como antes bajo la dirección del Prelado; 2º Que el antiguo Colegio Máximo (entonces ocupado por el de San Bartolomé) se destine para tres nuevas entidades: 1º Un Seminario de Operarios, de acuerdo con lo que S.S. Clemente XIV aprobó para Aragón en la Bula ‘*Militantis ecclesiae*”. Parece que se trata de grupos de sacerdotes que vivían en común y salían unos a hacer ministerios (misiones) en las Parroquias, y otros se dedicaban a enseñar en unos

colegios especiales. 2° Un Seminario para ordenados, bajo la dirección de los anteriores; 3° Una casa de corrección para eclesiásticos, también bajo la dirección de los padres operarios. Alaba mucho este instituto y espera de él grandes cosas. En cuanto a san Bartolomé, por ningún motivo manifiesta deseos de que pase su Patronato al gobierno civil; desea que continúe como Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, bajo la dependencia del Prelado; pero tampoco manifiesta deseo de que se excluya de ese claustro a los muchos alumnos que entonces en traban sin deseo de ordenarse; en la imposibilidad de copiarlo todo transcribiremos algunos apartes, que nos muestran por una parte las justísimas apreciaciones y pretensiones del Arzobispo, y por otra, el estado triste del Seminario entonces.

‘En mi estimación, dice el Arzobispo, la administración espiritual y temporal de dicho colegio y el nombramiento de sus directores y maestros interiores y sus incidencias, privativamente corresponde a los Prelados.

Prueba largamente el primer punto: no transcribiremos los muchos y sólidos argumentos del Arzobispo.

‘En toda la hipótesis es de primera necesidad restituir a los Seminarios (Seminaristas) a su antiguo Colegio’ es decir, en vez de que continúe en el antiguo colegio de la Compañía sería mejor trasladarlo a la casa comprada por Lobo Guerrero.

Y dice que, ‘en la desproporción de la casa siempre he oído hablar a aquellas personas que tienen conocimientos especialmente de ella, con positivo sentimiento y lástima que se hubiese aplicado para seminario, (el antiguo colegio de la compañía) y a la verdad esta es tan patente, tan de bulto, y tan diseminada y trascendental a todo el edificio por su enorme extensión, rincones, desvanes, miradores, ventanas a las calles reales de mayor pasaje de gentes a todas horas que según he comprendido, apenas habrá hombre de algún discernimiento en esta materia, que mirándolo y reconociéndolo con alguna detención y reflexión no lo eche luego de ver y que conozca que para reducirlo a las justas proporciones y medidas que pide una casa de educación de niños o jóvenes en que todo debe estar a la mano y a la vista de los directores, maestros y sirvientes....Hágame cargo de que estos establecimientos tienen contra sí....los costos de refacción y reedificación de el Colegio antiguo de San Bartolomé. (de Lobo Guerrero) por hallarse según estoy informado por algunos peritos que lo han reconocido, parte arruinada y desplomada, y mucha parte sumamente maltratado, con el terremoto del año ochenta y cinco y demolición de tabiques y aberturas de puertas y

ventanas cuando se destinó para cuartel provisional del Batallón Auxiliar de esta ciudad y trato que este le dio en el espacio de cuatro años que se mantuvo en el y desabrigo en que después de su salida se ha mantenido a que se agregara el hallarse aplicado al Seminario de Ordenandos”.

‘Segundo: Hallarse el lienzo de dicho Seminario y cae a la calle de la Universidad, que es el principal, y alguna piezas que miraba a la calle del Hospicio, aplicado para Biblioteca pública y habitación del Bibliotecario”.

Vimos como el Arzobispo Martínez habla del Seminario Ordenandos. Es esta fundación la más clara demostración el estado triste a que se había reducido el Seminario de San Bartolomé. El Arzobispo Lobo Guerrero, para cumplir lo mandado por el Tridentino, restableció el Seminario de la Arquidiócesis, Seminario Conciliar, con el objeto de que ese plantel fuera un perenne semillero de Ministros de Dios, y ese plantel tan no servía para su propio fin que el Arzobispo Martínez de Compañón según dice el Ilmo. Señor D. Fernando Caycedo y Flórez ‘dispuso un colegio provisional de Ordenandos manteniendo por mucho tiempo a su costa un crecido número de eclesiásticos, que dedicándose al estudio que debe saber un buen y ejemplar sacerdote, hoy son excelentes curas haciendo en sus parroquias el oficio de verdaderos padres y pastores de sus pueblos, mereciendo por sus virtudes no solo las alabanzas, y elogios de sus feligreses, sino también la de sus superiores eclesiásticos. Pero cuando este sabio prelado empezaba a recoger los dulces frutos de su trabajo y meditaba dar tal solidez y perpetuidad a su amada fundación comprado (como con efecto compró) casa en lugar proporcionado para edificar un colegio en donde los sujetos que pretendían órdenes viviesen bajo la dirección de sus superiores y maestros, estudiasen las ciencias prácticas necesarias al sagrado estado que aspiraban, dispuesto ya todo para comenzar la obra, vino la muerte y echó por tierra el edificio de nuestras esperanzas privándonos de un Pastor o padre a quien tanto amábamos y de quien esperábamos tantos bienes” (Pastoral de 1823). En otra parte (Oración del Arzobispo Martínez de Compañón) nos dice el propio Dr. Caycedo.... ‘Así es, Señores sus limosnas y obras de caridad eran los cofres donde sacaba este buen padre de familias..... para subvenir a tantos gastos en las fundaciones, que le inspiró su piedad: de aquí sacó más de seis mil pesos para mantener a su costa por espacio de cerca de tres años en el Seminario Provisional de Ordenandos, que estableció en esta ciudad a mas de cien sujetos, con el fin de que se instruyesen en las obligaciones del estado sacerdotal a que aspiraban, proveyéndoles de Maestros y Superiores que velasen sobre su enseñanza y conducta para escoger después entre ellos los que habían de criar para presbíteros y tener así dignos ministros del Altar” (N. 47).

‘Sabed, decía D. Manuel del Socorro Rodríguez a los estudiantes, que os iba a fundar un colegio magnifico unido a esta real Biblioteca y a incorporar en ella su famosa librería con el propio objeto de vuestra utilidad. Yo mismo le ayudé por dos veces a tomar las medidas sobre el terreno que había destinado para aquella obra digna de su cristiano celo y yo también fui testigo de las copiosas lagrimas que derramo en el propio sitio al ver el miserable abandono en que yacía una capilla donde otro tiempo estuvo colocado el Santísimo Sacramento’.

(Cf. ‘El Ilmo. Señor D. Baltasar Jaime Martínez de Compasión’ por Guillermo Hernández de Alba. ‘El Mensajero del Corazón de Jesús’ Bogotá, mayo junio de 1925).

El Arzobispo Martínez de Compañón ‘instituyó un Seminario de Ordenandos provisional y mantuvo en él cerca de tres años, desde la sal, hasta el agua, a sus alumnos, que nunca bajaron de cincuenta y a sus directores y sirvientes (Archivo Capitular).

De los datos anteriores podemos deducir: 1) Que el Arzobispo Martínez de Compañón encontró que la formación de el clero en el Seminario Conciliar de San Bartolomé era muy insuficiente a causa de la mezcla de los alumnos destinados al sacerdocio (que hoy llamaríamos seminaristas) con los que entraban a estudiar como a un simple colegio. 2) Que envista de que no era fácil arreglar la situación en el Seminario a causa de la ingerencia de las autoridades civiles en él, resolvió sostener de su propio peculio un ‘Colegio Provisional de Ordenandos’ para que allí se formara el futuro clero, como lo logró en parte con éxito. 3) El colegio de Ordenandos duró cerca de tres años y se interrumpió con la muerte del Arzobispo. Este falleció en agosto de 1797; las primeras ordenaciones fueron el 24 de agosto de 1793. Para dar mayor estabilidad a la fundación el Prelado compró casas para ella, casas que nunca se utilizaron para tal fin; provisionalmente funcionó, en el edificio anexo a la Iglesia de la Tercera, propiedad de la Orden, quien la cedió al Prelado para tal fin; (Cf. ‘Santafé y Bogotá’ Tomo IV Pág.25) parece que el gobierno le había ofrecido la devolución de la parte del antiguo Seminario que quedaba en frente del actual Teatro de Colón.

Desde hacia años pensaba el gobierno crear ese seminario de Ordenandos (sin reconocer que San Bartolomé debía de ser ya que el fundador lo había establecido como Seminario Conciliar de la Arquidiócesis); ‘Como el examen de la vocación al estado eclesiástico y el práctico ejercicio de sus funciones es el mas seguro de que se consiga un clero ejemplar que

edifique al pueblo, ha destinado en obediencia de lo mandado por S.M. un edificio con la cercanía y demás proporciones para que se establezca seminario de ordenandos, donde con arreglo al capitulo del tomo regio y a las particulares constituciones que se les prescriban sujetos a los directores que se les nombre, vivan en sujeción por el tiempo señalado, instruyéndose en moral, liturgia y demás conducente a un perfecto eclesiástico, que se les facilita con la intermediación de la biblioteca al lugar a donde se leen las Cátedras, y a la Parroquia Matriz y Catedral, a donde es regular acudan con alguna frecuencia a las celebraciones de los divinos oficios y a instruirse en todo lo concerniente a su estado’ (Relación del mando del Virrey Guirior Pág. 130 de la publicación de la Academia de Historia).

El Arzobispo llamó para que fueran Rectores del Colegio Provisional de Ordenandos (que sepamos) primero al Presbítero Don José Bravo y luego al joven sacerdote Don José Jorge de Torres y Estans.

Hecho importantísimo de estos días fue el Decreto de 2 de septiembre de 1795, por medio del cual la santa Sede concedió a la Arquidiócesis el rezo del oficio y la Misa del sagrado Corazón de Jesús.

El Acta del Venerable Capítulo del dos de mayo de 1797, dice: ‘Y habiendo visto el Superior Decreto del Ilustrísimo Señor Arzobispo, a la presentación del Breve Pontificio hecha por el Señor Don Fernando Camacho, y expedido a solicitud del difunto Señor Penitenciario Don Agustín Alarcón para que en esta diócesis se pueda rezar con Rito Doble del Sagrado Corazón de Jesús. A su continuación expusieron: El Señor Doctoral en la inteligencia de que este Cabildo no se le ofrece reposo alguno...suplicándole (al Señor Arzobispo) se sirva prevenirlo para rezar en el’.

Como hemos visto, la devoción al sagrado Corazón había ido propagándose desde unos cincuenta años antes; en el mismo año de 1797 se publicó en un folleto en la Imprenta de Nicolás Calvo, ‘Imprenta Patriótica, calle de los carneros’ el Oficio y creemos que aparte se publicó la Misa. Al fin (Pág. 33) se encuentra copia del Rescripto de la S.C. de Ritos de fecha 2 de septiembre de 1795 y del Decreto de Promulgación de 13 de mayo de 1797.

Para esa época la Catedral estaba mostrando que los daños causados por el terremoto de 1785 eran bastante grandes. En el Acta del Capítulo de 2 de mayo de 1797, leemos: se hizo ‘la presentación del mayordomo de Fábrica sobre que amenaza ruina el enmaderado de la antecapilla de Nuestra Señora de la Soledad para que se provea de pronto remedio’.

El Señor Caycedo y Flórez en su citado libro dice: (Pág. 46) 'el año del 97...el Ilmo. Señor Don Baltasar Jaime Martínez Compañón propuso al Capítulo se hiciese la Sacristía, y después de muchos debates sobre el lugar y forma en que se había de hacer, resolvió el Cabildo por unanimidad de votos, dejarlo todo al arbitrio y disposición de su Ilustrísima. Este generoso Prelado, eminente sin duda en sabiduría, en piedad, en beneficencia y en mil otras virtudes que harán su memoria amable en los fastos de la Historia del Arzobispado de Santafé, este Prelado, digo, adornado de bellas cualidades, no tenía sin embargo el mejor gusto para fabricar obrar; pero sea de esto lo que fuere su Ilustrísima dio la orden de que se comenzara con arreglo al plan que se había formado; pero el mismo día que se comenzó a despejar la sacristía, que era la capilla de Santa Catalina que fundó Simón de Sosa en ese mismo día, que fue el 17 de agosto del 97, murió el Señor Compañón con general sentimiento”.

Por las cuentas de la obra, que existen en el archivo de la Catedral, sabemos que los trabajos comenzaron el 31 de julio de 1797; los gastos fueron hechos sin interrupción por lo menos hasta fines de 1.800.

Transcribiremos a continuación lo que sobre la labor del Arzobispo Martínez de Compañón nos dice un antiguo manuscrito de la Catedral. 'En esta Capital predicó continuamente el Santo Evangelio: hizo muchas veces confirmaciones y en todas ellas confirmaría cerca de veinticinco mil almas. Visitó su Santa Iglesia Metropolitana, las parroquias de las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino y la Vice parroquia de san Carlos y todos los Monasterios de religiosas: Instituyó un Seminario de Ordenandos, provisional y mantuvo en él cerca de tres años desde la sal hasta el agua, sus alumnos que nunca bajaron de cincuenta y a sus rectores y sirvientes. En el Monasterio de la Enseñanza construyó una espaciosa sala de las niñas de la escuela pública; cubrió la cocina que se había quemado, amplió y dio mejor forma a las piezas de Noviciado, enfermerías, despensas, armaderos, cuarto de ropería, refectorios y demás oficinas necesarias: edificó desde los cimientos un hermoso edificio para el colegio de niñas nobles, como así mismo una excelente y magnífica obra para celdas de las religiosas y una cisterna y aljibe para que bebieran dichas religiosas. Dejó a favor de dichos Monasterios cincuenta y un mil pesos para dotes de veinticinco religiosas que aumento a los que había, la casa de su habitación con trece tiendas accesorias para que de sus alquileres se mantuvieren en dicho colegio las niñas pobres que constan en su fundación”.

Para mayores pormenores sobre lo que hizo el Hmo. Señor Martínez de Compañón por el Monasterio de la Enseñanza pueden verse a Pérez Ayala

(op. Cit.) y a Guillermo Hernández de Alba en “El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús” (mayo y junio de 1.925).

Las religiosas no han olvidado a tan insigne benefactor y varios retratos del Prelado se guardan en ese Convento.

En los autores citados pueden verse en detalles las caritativas actuaciones del Arzobispo con Don Antonio Nariño, cuando la prisión y las dificultades de 1.794 por el asunto de la tesorería de Diezmos.

No podemos dejar de consignar la devoción que por aquella época tuvo un ilustre personaje a la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de la Catedral; para ello transcribiremos dos apartes de los Diarios llevados por Vargas Jurado y Caballero. El primero nos dice que en el año de 1.760 “A esmeros del Señor Contador Don Juan Martín de Sarratea se estreno de nuevo este año el paso de Nuestra Señora, así de andas como de cielo”. El segundo añade que “A 19 de enero de 1.797 murió don Juan Martín (Cf. Libro de defunciones de la Catedral, fol. 1.740). Sarratea Superintendente de la Casa de Moneda. Sepultado en la catedral. El Señor Sarratea fue muy devoto de Nuestra Señora de la Soledad, y le costeo el Paso de Plata que es en el que sale Nuestra Señora el Viernes Santo. En su entierro estuvo Nuestra Señora descubierta y alumbrándose con cera como mostrando viudedad”

Por mayo de 1.797 estaba el Arzobispo con intención de llevar a cabo una importante obra, la reunión de un Sínodo Diocesano: el acta del Capítulo del 17 de mayo de 1.797 nos dice que “urgiendo no menos la celebración de un Sínodo Diocesano por hacer 191 años que se celebró la última y no haber casi noticia de ella en el Archivo y mucho menos de la primera que le precedió celebrada algunos años antes. . . “

“Siendo necesaria que a ella preceda una visita general del Arzobispado, o un equivalente a lo menos que podría ser el que cada uno de los curas informase el tenor de la instrucción que se le dirigiese e informase juntamente por separado de aquellos curas y eclesiásticos de quienes se tuviese mayor confianza del estado y consideración de los curatos inmediatos a los suyos o que anteriormente hubieren servido: pudiendo dicha visita hacerse por curas u otros eclesiásticos y por unos y otros, celebrar dicho Sínodo inmediatamente después del concurso y antes que los curas regresen a sus curatos; así por evitar gastos y viajes, como por ser verosímil según los curatos que hay vacantes que concurran a sus oposiciones muchos o los mas de los curas y demás eclesiásticos los mas expertos y beneméritos, deseaba

y pedía S. S.I. a dichos S.S. dijese con toda franqueza sobre todos y cada uno de dichos puntos... que podía quedar evacuada al Sínodo antes de la próxima Pascua de Navidad. Con cuyo parecer se confirmó muy gustoso S. S. I. y quedó en comenzar a practicar sin demora las correspondientes diligencias para el mas pronto y mas cumplido de dichos fines”

Pero el Prelado no pudo cumplir su deseo: “A 14 de agosto del mismo año de 1.797 nos cuenta Caballero, administraron al Señor Compañón, dignísimo Arzobispo de esta Santa iglesia. El día, 17 murió; fue general el sentimiento de todos. Andaba toda la gente y hasta los muchachos, llorando por las calles; el mismo cielo hizo duelo, pues en los tres días que estuvo sin enterrar no salió el sol. En estos días fueron innumerables las misas que se dijeron en su casa, y como estaban en actuales oposiciones había muchos sacerdotes. De su cuerpo salía una fragancia aromática. Fue un varón muy penitente, austero, sabio y penitente (sic). El día 19 le sacaron en una magnífica procesión por el contorno de la plaza, con asistencia de todas las Corporaciones, Tribunales, y multitud de pueblo que iba muy triste y lloroso. Lo enterraron en la iglesia Catedral en un magnífico y suntuoso aparato; murió en reputación de santo”

El Acta del Capitulo, del 17 de agosto dice: “Habiéndose sabido la muerte del Ilmo. Señor Arzobispo Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, diputaron a los Señores Tesorero D.D. Juan de Dios Pey y Andrade y racionero mas antiguo D.D. Francisco Felipe del Campo para que con facultades de este Cabildo procedan en la junta que se forme de la mortuoria de dicho Ilustrísimo Señor con los S.S. Jueces y S.S. ministros de la Real Hacienda, a lo que haya lugar y convenga deducen y ejecuten por sus derechos y acciones los de esta Santa Iglesia. En consecuencia interim se nombraba Provisor Capitulare se le da la comisión bastante y facultades tal sin perjuicio de las sálitas al Señor que lo era D.D. Manuel de Andrade quien continuaría con todas las facultades del derecho hasta la citada elección, y quien igualmente se dispuso para predicar el Sermón en las Honras de dicho Ilmo. Señor”.

La partida de defunción nos dice que el Arzobispo “se le dio sepultura en el Presbiterio del Altar Mayor” de la Catedral.

Se publicaron, que sepamos, dos folletos con oraciones fúnebres del Arzobispo Martínez de Compañón; la pronunciada por el Dr. Fernando Cayendo y Florez el 18 de Noviembre “en las solemnes exequias funerales hechas por el Monasterio de la Enseñanza (Imprenta Patriótica) y la pronunciada

por Fr. Fermín Ibáñez, franciscano en las solemnes exequias que “dedicaron en el Convento Máximo de San Francisco de Santa Fe el 27 de noviembre” (también Imprenta patriótica)

Fueron Vicarios generales del Ilmo. Señor Martínez Compañón, el Canónigo Doctoral D. Joaquín Perdeos (17 de julio de 1.792 – 2 de junio de 1.795) y el Racionero D. Manuel de Andrade (julio 1.795 – agosto 17 de 1.779).

En cuanto a las Pastorales y Circulares del Arzobispo véase Pérez Ayala, libro citado, página 299, 79,308.

El 21 de agosto de 1.797 se reunieron los Canónigos para elegir Vicario Capitular y “resulto electo el Señor D.D. Manuel de Andrade con cinco votos”.

Caballero nos dice que “A 27 de febrero de 1.809 sacaron del Presbiterio de la catedral vieja los huesos del Señor Martínez de Compañón.....”

Sobre el Arzobispo Martínez de Compañón existe un libro lleno de interesantísimos datos, cuyo autor es José Manuel Pérez Ayala. Puede consultarse el artículo de D. Guillermo Hernández de Alba en el “Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús”. Mayo y junio de 1.925.

Para la labor en Trujillo conocemos el estudio del R.P. Rubén Vargas Ugarte, S.J.

Del libro: “*Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus Prelados de Mons. José Restrepo Posada*”

ENERO

El comienzo del año 2006 se vio orlado por el mensaje del Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado del Vaticano quien por medio de la Cadena RCN hizo llegar a nuestro país sus cordiales deseos y sus augurios de paz. Estas fueron las palabras del Prelado: "Enviamos un saludo a toda Colombia deseando la paz y la reconciliación para todos sus ciudadanos. Ojalá la estrella de esa paz ilumine todos los corazones colombianos".

6 de enero

Nuevo Seminario Arquidiocesano de Bogotá

Por la publicación en nuestra Revista "La Iglesia" del año 2005 conocimos el Decreto número 1163 del 8 de diciembre, por el cual se erige, de acuerdo con los cánones, el Seminario Arquidiocesano Misionero "Redemptoris Mater". Hoy nos complace anunciar que con la rectoría del padre José Vicente Sandino iniciará ya sus labores y en él adelantarán su formación sacerdotal doce seminaristas de las comunidades neocatecumenales. La Arquidiócesis de Bogotá agradece al Señor Cardenal Rubiano la creación de este seminario que sin duda será para ella una fuente de vocaciones sacerdotales y un enriquecimiento para el provecho espiritual de los fieles.

23 de enero

Ante los próximos comicios electorales

Como es sabido el próximo 12 de marzo, de acuerdo con la Constitución Nacional, se realizarán en todo el país las elecciones parlamentarias y el 20 de mayo las elecciones para Presidente de la República. El Señor

Cardenal, Arzobispo de Bogotá ha querido iluminar la conciencia de sus feligreses, y al invitarlos a votar como participantes activos de estos procesos democráticos, ha pedido que se divulguen las enseñanzas de Su Santidad Benedicto XVI quien en reciente mensaje a los políticos les hace saber que “la Iglesia católica tiene el desafío de hacer que los políticos católicos tomen conciencia de su identidad cristiana, para que a través de sus funciones, luchen por el bien de sus compatriotas” a lo cual agregó: “Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, deben prepararse para ella y ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal y luchen con integridad moral y con prudencia, contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político y se consagren con sinceridad y rectitud, más aun con caridad y fortaleza política, al servicio de todos”.

23 de enero

Robo en la iglesia de San Juan de Dios

La Revista “LA IGLESIA” consigna el dolor de la Arquidiócesis de Bogotá por la pérdida causada por el valioso robo de óleos de los siglos XVII y XVIII y de otros bienes de la Iglesia de San Juan de Dios, tan querida por la ciudadanía bogotana y tan cuidadosamente restaurada por su Rector, el Pbro. Alberto Forero a quien hacemos llegar los sentimientos personales y los de los devotos de este templo,

25 de enero

Primera Encíclica de Su Santidad Benedicto XVI “Dios es amor”

Centrada en el amor a Dios y en la caridad cristiana, en esta primera Encíclica del Papa felizmente reinante encontramos una enseñanza de lo que es el amor, presentado en la forma en que lo enseña la Iglesia, y no como lo entiende el mundo de hoy.

Su Santidad encuentra en el término “amor” un problema de lenguaje, ya que se abusa de él y se le dan acepciones totalmente diferentes. Lo analiza en el campo de la semántica, de la unidad y de la variedad para expresar su realidad; y enseña cómo se debe vivir ese amor para que se realice plenamente.

26 de enero

Comunicado Arzobispal a los sacerdotes de la Arquidiócesis

Por la importancia de su contenido y para la justa ilustración de sus destinatarios, la Revista “LA IGLESIA” presenta y guarda este “Comunicado del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz a los sacerdotes sobre construcciones y cuidado del patrimonio artístico y cultural de las parroquias y templos”:

“Apreciados Curas Párrocos:

El inicio de cada año trae consigo los nuevos nombramientos de párrocos y administradores parroquiales que toman posesión de una parroquia.

Me permito recordarles que cualquier cambio que vayan a realizar en las instalaciones parroquiales: casa cural, templo, salones de reuniones o colegios, así como el emprender nuevas obras de construcción, deben ser consultadas con el Departamento de Arquitectura de la Curia.

Es importante que todos estemos en la tónica de consultar para evitar males peores en el futuro y evitar acciones que vayan en detrimento del Patrimonio cultural e histórico de la Iglesia.

No se aceptará realizar obras de construcción cuyo anteproyecto no haya sido presentado al Arzobispado o a la Zona Pastoral Episcopal y cuando se trate del Patrimonio histórico o artístico, también se requiere la aprobación de la Oficina de Patrimonio de la Arquidiócesis.

Muy atentamente,

(fdo) + Pedro Card. Rubiano Sáenz, Arzobispo de Bogotá”.
Bogotá, 26 de enero de 2006.

30 de enero

Apertura del año académico en el Seminario Mayor de Bogotá

Con la celebración de la Santa Misa presidida por el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, se iniciaron las labores en nuestro Seminario Arquidiocesano.

El grupo de 238 alumnos que se preparan en este año con el ideal de llegar a ser sacerdotes será dirigido por el selecto grupo de sacerdotes y profesores, encabezados por el Rector, y contará siempre con la iluminación divina, obtenida por la oración y por el esfuerzo personal en los estudios y en la entrega a las actividades apostólicas.

31 de enero

Encuentro general del clero de la Arquidiócesis

Invitados por el Emmo. Señor Arzobispo los miembros del presbiterio arquidiocesano tuvieron su primera reunión de carácter apostólico en el Seminario de Bogotá, con el fin de realizar una evaluación del plan global de Pastoral y preparar la proyección del mismo para el presente año.

FEBRERO

2 de febrero

Jornada Mundial de la Vida Consagrada

En la Catedral Primada y atendiendo la invitación hecha por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá, se reunió un buen grupo de religiosos y religiosas de las distintas Comunidades de la Ciudad, para celebrar el día destinado a dar gracias al Señor por la Vida Religiosa, para renovar los votos ya emitidos y para pedir por la santificación de los elegidos por el Señor para esta clase de vida y por el aumento de vocaciones a cada uno de los distintos llamamientos divinos, según los carismas que adornan a las distintas comunidades.

La celebración Eucarística fue presidida por el mismo Señor Cardenal con la asistencia de un buen grupo de religiosos y sacerdotes de la Arquidiócesis que concelebraron por las mismas intenciones del Prelado

6 a 10 de febrero.

LXXX Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano

Cada una de las reuniones del Episcopado Colombiano en Asamblea plenaria ilumina algunas de las obscuridades por las que atraviesa la Iglesia

en el País en el año que corre. Estas Asambleas, miradas a la luz de la fe y acompañadas por la oración de los Pastores y de sus respectivos fieles, son para nuestra Iglesia en Colombia la fortaleza para poder decir con el Salmo "Aunque camine por cañadas oscuras, ningún mal temeré".

El País espera las decisiones de los Prelados sobre temas como los relacionados con el proceso de diálogo con los alzados en armas, la necesidad del acuerdo humanitario, la conducta de los fieles en las elecciones que tendrán lugar próximamente, los desplazamientos humanos y las inhumanas condiciones de quienes los sufren, etc; pero también se necesitan orientaciones para la preparación, disposición y participación de las comunidades de fieles con motivo de la próxima V Conferencia Episcopal del Episcopado Latino-Americano.

De ahí que durante los días de la Asamblea del presente año se hubieran escuchado además de las voces de algunos señores Obispos sobre algunos de los temas esperados, la autorizada voz del Presidente de la Conferencia, Excelentísimo Monseñor Luis Augusto Castro quien habló del compromiso de la Iglesia con la reconciliación entre los diferentes sectores en conflicto, para concluir, en su discurso inaugural diciendo: "No podemos dejar de reafirmar nuestro compromiso con la paz del país. Es necesario que digamos una vez más que nuestra visión de la paz, la visión de la Iglesia, no es la de la paz como simple cese al fuego y a las hostilidades. Esta es una parte importante de la paz, pero es solo eso: una parte. Si redujéramos la paz solo a uno de sus componentes, faltaríamos a la verdad de la paz".

En cuanto a la campañas políticas que se avecinan dijo que "la población espera programas, no solo propaganda"

Y en cuanto al aporte a la preparación de la V Conferencia del Episcopado Latino-Americano, anunció que "el Pontificio Consejo para los laicos y el CELAM están organizando del 9 al 12 de marzo el primer congreso con los dirigentes de los Movimientos y Nuevas Comunidades Eclesiales que trabajarán con las Conferencias Episcopales".

Para el estudio y el análisis del tema de este encuentro "Discípulos y Misioneros de Jesucristo hoy" se reunirán en la Sede de la Conferencia Episcopal de Colombia y bajo la presidencia del Señor Cardenal Pedro Rubiano, Arzobispo de Bogotá, doscientas personas que con su oración y sus aportes proyectarán e iluminarán los caminos que lograrán hacer del discipulado un encuentro vivo con Cristo Maestro".

12 de febrero

Encuentro de Pastoral Vocacional

Los sacerdotes y promotores vocacionales invitaron a los jóvenes a un encuentro que para conversar sobre el tema del sacerdocio ministerial se llevó a cabo en el Centro de Pastoral Vocacional. Con tal motivo se pidió a los párrocos y por este conducto a todos los fieles que oren por el aumento de las vocaciones al sacerdocio y además por el Seminario y por los formadores y animadores vocacionales, para que ante la mies tan abundante de nuestra Arquidiócesis, y para atender la petición del Maestro, Jesús, "oremos para que el Señor envíe muchos obreros a su mies".

19 de febrero

Al Seminario de Zipaquirá en sus 25 años de existencia

El Seminario Mayor: Signo de Madurez Eclesial

Cada Iglesia particular va construyendo su propia historia y los acontecimientos que la configuran; si saben ser leídos como "signos de los tiempos" van mostrando la acción siempre fecunda del Espíritu Santo.

Así también ha acontecido en la historia de la Diócesis de Zipaquirá, desde el primero de septiembre de 1951, cuando después de un largo proceso la Nunciatura Apostólica informó que el Santo Padre Pío XII había decidido dividir la Arquidiócesis de Bogotá creando la Diócesis sufragánea de Zipaquirá; proceso que continuó unos meses más, hasta el primero de mayo del año siguiente, cuando fue nombrado como su primer obispo Monseñor Tulio Botero Salazar C.M., en ese momento Obispo titular de Marida y Auxiliar de Cartagena.

La Iglesia, por su experiencia de siglos, sabe que las nuevas jurisdicciones poco a poco van creciendo y configurándose al modelo previsto en el Código de Derecho Canónico con todos sus organismos y entre ellos, como su corazón, el propio Seminario Mayor.

Como se acostumbra en esos casos, el Seminario Mayor de Bogotá siguió sirviendo para la formación de los futuros pastores tanto

de la Arquidiócesis como de la nueva jurisdicción. Lo mismo ocurrió cuando el 29 de mayo de 1956, también Pío XII, creó la Diócesis de Girardot, y cuando el Beato Juan XXIII, el 16 de marzo de 1962, creó la Diócesis de Facatativa, para lo cual reajustó los límites tanto de la Diócesis de Zipaquirá como de la Arquidiócesis de Bogotá.

En 1979 mi antecesor el Señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque, después de madura reflexión, le escribió a Monseñor Rubén Buitrago Trujillo O.A.R., tercer Obispo de Zipaquirá, para comunicarle que las instalaciones del Seminario Mayor de San José y el aumento de las vocaciones no permitían seguir recibiendo los nuevos seminaristas de Zipaquirá en Bogotá. Fue una decisión dolorosa, pero como suele suceder en esos casos, providencial para la Diócesis de Zipaquirá. Fue el momento de su madurez eclesial.

Existía ya en Zipaquirá desde hacía varios años el Seminario Menor, semillero de numerosas vocaciones sacerdotales bajo la dirección de los Padres Vicentinos; y los Padres Eudistas, por otra parte, tenían en Tocancipá lo que había sido en un tiempo su propio Seminario Menor. Monseñor Rubén, con la ayuda invaluable del Padre Bernardo Acosta, tuvo el triple acierto pastoral de: adquirir el edificio de Tocancipá, trasladar allí el Seminario Menor y encomendar a los Padres Sulpicianos, bajo la dirección del Padre Alfredo Botero Maya S.S.S., con ayuda de sacerdotes diocesanos, la organización del Seminario Mayor en el sitio donde funcionaba el Seminario Menor.

Así el 19 de febrero de 1981 con 29 alumnos: 19 de Zipaquirá, 7 de Facatativa y 3 de Girardot, fue inaugurado el actual Seminario Mayor de Zipaquirá, que en este año ha cumplido sus Bodas de Plata.

Quiero, como Arzobispo Metropolitano de la Provincia Eclesiástica de Bogotá, dar gracias al Señor por el Seminario Mayor de Zipaquirá, que es al mismo tiempo un don y una conquista; un don del Espíritu Santo que ha dado a esta Diócesis la riqueza de tantas y tan buenas vocaciones sacerdotales; y una conquista ardua y continua que han acometido sin fatiga y sin descanso tanto Monseñor Rubén, quien ya goza del Señor, como su sucesor Monseñor Jorge Enrique Jiménez Carvajal C.J.M., ahora en la sede de Cartagena de Indias; así como el actual Pastor, Monseñor

Héctor Cubillos Peña, quien por tantos años fue formador en el Seminario Mayor de Bogotá.

A ellos, a los sacerdotes formadores durante estos 25 años, al actual equipo encargado, a los sacerdotes que han salido de este Seminario, y a los actuales alumnos y sus familias, un saludo cariñoso y pastoral de felicitaciones con motivo de esta efeméride.

† Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

27 de febrero

**Mensaje del Emmo. Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz,
Arzobispo de Bogotá para la Cuaresma del año 2006-**



ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

CUARESMA DE 2006

Iniciamos el Tiempo de Cuaresma el miércoles 1º de marzo. Es un Tiempo en el que la Iglesia nos invita de manera especial a vivir el encuentro con Jesucristo.

La contemplación del Señor en su pasión, muerte y resurrección, nos compromete, desde la fe, a reconocer en el otro al hermano, a un hijo de Dios. La Cuaresma es un Tiempo propicio para la conversión y nos invita a preguntarnos ¿qué nos pide el Señor para ser sus discípulos?: seguirlo y dar testimonio con nuestra propia vida, de su amor y su misericordia.

Acoger la Palabra del Señor y meditar el Evangelio, debe ser para nosotros luz que disipa la oscuridad del mal y del pecado y reconocer los valores que como personas y creyentes tenemos que vivir.

La Iglesia al imponernos la Ceniza nos exhorta: “conviértete y cree en el Evangelio”. La imposición de la Ceniza no es un amuleto, no puede ser una costumbre ni un rito. La Ceniza nos recuerda nuestra fragilidad, somos mortales, y en el momento de la muerte daremos cuenta a Dios de lo que hicimos o dejamos de hacer y si verdaderamente fuimos imágenes vivas de Cristo, que nos hizo miembros de su cuerpo, por el Bautismo.

La Cuaresma es un Tiempo de Gracia para reconocer nuestros pecados, arrepentirnos del mal que hayamos hecho y así poder resucitar con Cristo y vivir con plenitud la Pascua del Señor.

También es el Tiempo propicio para abrirnos a la caridad con nuestros hermanos, la Campaña de Comunicación Cristiana de Bienes, este año la destinaremos a los desplazados por la violencia. Será no solamente un gesto de generosidad sino también de solidaridad con los que han sufrido la injusticia al ser obligados a abandonar su tierra. Cada uno, en nuestra parroquia demos nuestra contribución, que será entregada a la Fundación Arquidiocesana de Atención al Migrante Desplazado – FAMIG.

Ante el desprecio por la vida y por los valores de la persona (asesinatos, violencia armada, secuestros, atentados terroristas, aborto), tomemos conciencia de la responsabilidad de los cristianos. Invito el domingo 2 de abril, último domingo de Cuaresma, a la gran celebración de la Eucaristía a las 9 a.m. en el Santuario del Divino Niño del Veinte de Julio y en seguida a la procesión con la imagen hasta la Plaza de Bolívar, donde culminaremos con la Solemne Eucaristía a las 12 del día.

Esta peregrinación tiene que ser expresión pública de fe y de respeto por la vida y por la libertad de los secuestrados.

El Señor Jesucristo es el Camino, la Verdad y la Vida, acogamos su Palabra y su perdón.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia
Bogotá, 27 de febrero de 2006

MARZO

1 de marzo

Inicio de la Cuaresma

Con la oración de penitencia y el deseo de conversión y de vivencia de sinceras relaciones con Dios y con los hermanos, la imposición de la ceniza es la manifestación externa del propósito cristiano de vivir más cerca de Dios y de nuestros prójimos con la auténtica práctica del amor.

En este año la Iglesia en Colombia recibió la invitación de la Conferencia Episcopal a participar de la campaña “COMPARTIR CON ALEGRÍA” pues hoy, ante el problema de los desplazados, es necesario un fervoroso entusiasmo, para ayudar al “Fondo Nacional de Emergencias” cuyos recursos se destinan para la atención a las víctimas de tan vergonzoso flagelo.

También comenzó en este día la “COMUNICACION CRISTIANA DE BIENES”, campaña que ha venido dando tan claras muestras del espíritu de caridad y de generosidad de quienes la han acogido como lo demuestran tantas obras realizadas con sus producidos, y que en este año se destinaron para ayudar al “Centro Santo Domingo”, establecido en la parroquia de “Jesús, Buen Samaritano”, perteneciente a la Diócesis urbana de Soacha, que atenderá 12 barrios de Ciudad Bolívar con cerca de 5000 habitantes, clara manifestación del cumplimiento de los fines de esta campaña al compartir la Arquidiócesis de Bogotá el fruto de sus actividades con la Diócesis vecina, de habitantes más necesitados.

4 de marzo

50 años del IFSAP

Con la celebración de una Eucaristía en la iglesia parroquial de Santa Lucía, presidida por el Eminentísimo Señor Cardenal se conmemoraron los 50 años del establecimiento de la Congregación de las Hermanas de San Antonio de Padua en Bogotá y que trabajan con generosa entrega y reconocido éxito en el “INSTITUTO FEMENINO SAN ANTONIO DE PADUA”, en el mismo Barrio Santa Lucía.

9 a 12 de marzo

Primer Congreso Latinoamericano de Movimientos y Comunidades Eclesiales

Participación del Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz en la Mesa Redonda en el CELAM

*Primer Congreso Latinoamericano
de Movimientos y Comunidades Eclesiales*

*Pontificio Consejo para los Laicos
Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM*

Bogotá, 9 – 12 Marzo de 2006

Domingo 12 - Mesa Redonda

Muchísimas gracias,

Los Obispos y los sacerdotes, estamos inmersos en una comunidad y cuando hablo de la comunidad, no sólo hablo de la comunidad eclesial sino también de la civil.

El tema que se nos ha propuesto a los señores Obispos “Expectativas y Esperanzas de la Iglesia en América Latina sobre la contribución de los Movimientos Eclesiales y Nuevas Comunidades”, es un tema bien importante, ya Monseñor Irizar nos ha presentado muy claramente en su exposición cuál es la voluntad de la Iglesia. El Santo Padre, Juan Pablo II y también Benedicto XVI, han hecho referencia a los Movimientos Eclesiales y su ubicación teológica la señalaba el Cardenal Ratzinger el 27 de mayo de 1998, sobre algo que me parece muy importante, es decir, no puede haber en la Iglesia, Jerarquía y Movimientos, visiones unilaterales, pues todos, como miembros de la Iglesia somos responsables de anunciar con nuestra propia vida la salvación en Jesucristo.

¿Qué sucede a veces con los Movimientos y Comunidades? Uno ve, no solamente en sacerdotes sino también en algunos Obispos, una cierta prevención, por no decir rechazo, o indiferencia que me parece grave, porque todos somos miembros del Cuerpo de Cristo en la Iglesia estamos ubicados en una Iglesia Particular.

A veces de parte de algunos Obispos puede darse un desconocimiento, por qué? Quisiera subrayar algo que me parece muy importante, cuando en una Diócesis se inicia un Movimiento o una Comunidad, es indispensable un diálogo fraterno con el Obispo, para que el obispo tenga un conocimiento de quiénes son y qué hacen. En este Congreso, cuando se hizo la presentación de los diversos Movimientos y Comunidades, por lo menos en mi caso, por primera vez oí mencionar algunos, uno conoce normalmente a los que están en su jurisdicción o también en el país, por eso es muy importante que se presenten para, no solamente conocerlos, sino para que se integren en la Pastoral Local. Como en la familia, cuando nos encontramos sentimos una gran alegría y cuando el encuentro es con un pariente lejano que uno no conoce, hay intercambio de experiencias y miramos las raíces que tenemos, lo mismo tiene que pasar con los Movimientos y las Comunidades, si hay un primer encuentro con el Obispo, él tendrá una idea, así sea general de la espiritualidad del Movimiento y también por así decir, la misión, su carisma, ese carisma lo tenemos que respetar todos, ya Monseñor Irizar lo ha subrayado y el Papa actual también, hay que reconocer el carisma que se le da a una persona y esto no es nuevo en la Iglesia, esto viene desde Pentecostés. Entonces, desde el punto de vista del análisis teológico tenemos que tener claridad sobre esto, y no simplemente ser indiferentes como pastores o rechazar, por eso me parece tan importante que se presente el carisma propio, a quién? Pues al Ordinario del Lugar, para que también el Ordinario del Lugar pueda apoyar cuando se presentan los interrogantes o las críticas o el rechazo, que puedan ser, por ejemplo a los sacerdotes o párrocos.

Teniendo muy claro lo siguiente: que ese carisma se vive localmente en una parroquia o en una comunidad pero que ese carisma no esté circunscrito solamente a la parroquia donde viven los líderes, es a la Iglesia, está abierto a la Iglesia, pero que lógicamente empieza precisamente convocando y esa convocación, para crear inquietudes en las personas que puedan abrirse a ese carisma, sin que haya como una rivalidad entre los carismas.

Cada Movimiento, cada Comunidad tienen un carisma propio y ese carisma es respetable y es acogido, sin que se pretenda como meterlos a todos en el mismo molde, por eso es tan importante el Obispo o los Vicarios Episcopales, que en esta Diócesis tan inmensa es una figura completamente nueva en la Iglesia, rápi-

damente se los explico: Bogotá está sobre una población de siete y medio millones de habitantes y cuando yo llegué reforcé una Vicaría Episcopal y la convertí en una Vicaría Pastoral y se hizo todo un trabajo sinodal a partir de esas Vicarías. La primera parte del Sínodo estaba adelantada, era la parte de la realidad, esa parte de la realidad era un desafío, vino después el discernimiento y luego las Conclusiones y Propuestas a los Obispos. De allí salió el Plan Global de Pastoral que tiene como base una espiritualidad y cobija a todos los miembros de nuestra Iglesia Particular y es la de "El Buen Samaritano", lo que yo veía es que la ciudad, el mundo, va por un nivel y nosotros como Iglesia íbamos en otro nivel, que nos tocamos tangencialmente pero que no estamos realmente en esa situación, de una mayor vivencia, entonces tomamos como base la espiritualidad del Plan Global. El Sínodo duró nueve años, fue un trabajo muy a fondo y con esa espiritualidad es la Iglesia que se baja del caballo para meterse en la realidad de la ciudad, en el dolor de la gente, entonces por eso también los Movimientos tienen que tener como telón de fondo, por ejemplo, en una Iglesia Particular; en ese Plan de Pastoral, el nuestro es un Plan Global por cada Zona y en las Diócesis Urbanas también lo tienen. Lógicamente ya en la práctica, la aplicación, varía de polo a polo, es decir, de un sector a otro sector. Por eso también el trabajo con los párrocos es muy importante porque también al encuentro, y da pena decirlo, se encuentra uno con unos sacerdotes que son muy indiferentes, no les interesa, simplemente porque han caído en una rutina permanente, diría yo sacramental o de sacra mentalización y no de formación y de anuncio del Evangelio.

Y entonces así se mantiene esa comunión con la Iglesia local, repito, conociendo ese Plan de Pastoral que tienen las Iglesias Particulares, y entonces ahí es cuando las Comunidades y Movimientos tienen un gran papel, es cómo encarnar el propio carisma en la realidad concreta de la Iglesia Particular y entonces allí se vive la comunión con el Obispo y se comparte con él los compromisos en la misión evangelizadora y algo que también es también muy importante y lo subrayó Mons. Irizar, es muy importante, es fundamental que el Obispo esté abierto a todos los carismas, con ese discernimiento, puede que uno esté un poco más cerca a un Movimiento o a una Comunidad, porque lo conoce mejor, pero eso no quita que el Obispo acompañe, de manera especial o lo tenga más presente, no puede olvidar a las otras

realidades, porque eso es lo que le da a los distintos Movimientos y Comunidades esa seguridad de que la comunión con el Obispo y con la Iglesia local es de doble vía, no solamente ellos como Comunidades tienen que estar sino es también el Obispo y los sacerdotes tienen que estar abiertos a esas distintas expresiones del Espíritu Santo, precisamente para la renovación y para vivificar la vida de la Iglesia.

Y paro aquí para dejar al querido Monseñor...

Homilía del Señor Cardenal en la Eucaristía de Clausura del Congreso, en la Iglesia parroquia del Nuestra Señora de Lourdes de Chapinero

Homilía en la Eucaristía

Clausura del Primer Congreso Latinoamericano de Movimientos y Comunidades Eclesiales

Bogotá – Parroquia Nuestra Señora de Lourdes

Domingo 12 de marzo de 2006

Queridos sacerdotes, querida comunidad eclesial de Nuestra Señora de Lourdes, muy queridos representantes y miembros de los distintos Movimientos y Comunidades de laicos que le han respondido al Señor a su llamado para revivir y reafirmar en sus familias y en las distintas comunidades parroquiales, la que un día recibimos en el Bautismo, que tiene que hacer de cada uno de nosotros un fiel discípulo del Señor y por consiguiente también misionero con el testimonio de vida, con el trabajo y como miembro de la Iglesia.

La Iglesia, sabemos todos perfectamente que tiene una Jerarquía, el Papa, los Obispos, los Sacerdotes, servidores todos de la Iglesia, es decir, de la gran asamblea formada por todos los bautizados.

En este día, la Palabra del Señor es muy rica para todos nosotros, en la realidad que hemos vivido en estos días, la figura de Abraham es muy conocida por todos y es, yo diría, una persona, un personaje muy querido. Por qué?, porque es un hombre que puso su confianza en el Señor, por eso la Escritura lo eleva como un modelo de fe, ya anciano, Dios le da un hijo y este anciano cree que todo lo que el Señor le dice se realizará, Isaac es el hijo de su ancianidad y sin embargo, el Señor le pide que se lo sacrifique,

en el contexto que Abraham vivía, los pueblos paganos sacrificaban a sus primogénitos como un homenaje a la trinidad. Uno se imagina el dolor tan inmenso que debía sentir en su corazón y en sus entrañas ante esta solicitud de Dios, que sacrificara a su único hijo, al que amaba, al hijo de su ancianidad que para él y su esposa Sara era la alegría de su hogar y él obedeció. Abraham está dispuesto y va a ese Monte a hacer el sacrificio, es una prueba terrible y el Señor le prueba y ahí vemos la fortaleza de este hombre al responder al Señor, aún en contra de sus propios sentimientos interiores, como una muestra de fe en Yahvé Dios.

Por eso también nosotros al contemplar esa figura que nos presenta la Palabra del Señor en esta Eucaristía, le tenemos que dar gracias al Señor por todos los dones maravillosos que nos ha dado, pero fundamentalmente por la fe, cuánta gente bautizada ha perdido la fe, es decir, no han conocido ni han tenido ese encuentro personal con el Señor, por eso tenemos que darle gracias a Dios en esta Eucaristía, por todos aquellos a quienes el Señor ha enviado para que con el testimonio de nuestra vida y por la Palabra de Dios puedan volver a descubrir en su vida el amor, la misericordia y el perdón del Señor.

Por eso, la importancia en la preparación de esta V Conferencia del Episcopado Latinoamericano “Discípulos y Misioneros”. El Discípulo es el que realmente escucha al Señor, lo tiene presente y lo sigue. Misionero, es decir, para anunciarlo y cómo anunciamos nosotros al Señor? Por la Palabra desde luego, pero fundamentalmente con el testimonio de nuestra propia vida. Tenemos que creer que esta maravillosa realidad del amor de Dios que nos llamó para estar con Él desde el bautismo, es la vocación de todos nosotros, al laico, al religioso, al consagrado, al sacerdote, al Santo Padre a la común vocación que es la Santidad.

Y la gente le pregunta a uno qué ser Santo debe ser muy difícil, que son personas extrañas, pecadores como nosotros, con dificultades, con pasiones, sino que se convirtieron al Señor y recibieron esa gracia y fortaleza del Señor para estar con Él y para seguirlo, para realmente vivir la vida de Cristo que como esposa, en el trabajo, en las relaciones con los demás, esa alegría inmensa de la presencia del Señor que todos nosotros llevamos.

Vocación a la Santidad, en donde el Señor no nos pide nada extraordinario sino vivir una vida ordinaria y desarrollar los

dones que él nos ha dado, no solamente para nuestra satisfacción personal sino para el servicio también de nuestros hermanos y ahí es como empieza esa gracia responsable del discernimiento y que el discernimiento de Cristo tiene que ser misionero y como somos misioneros, en primer lugar dando ese testimonio con nuestra propia vida. Ese "Miren como se aman" de la primitiva Iglesia lo tenemos que vivir nosotros en las comunidades pero también en la relación con todos aquellos que el Señor va poniendo en nuestro camino, en nuestra vida.

La fe es el don maravilloso que el Señor nos ha dado y no podemos ser egoístas, esta fe la tenemos que compartir; la tenemos que vivir con aquellos que su fe se ha apagado, también el apóstol Pablo en su Epístola a los Romanos da plena seguridad de la presencia del Señor que jamás nos olvida.

Y el Evangelio, un pasaje tan conocido por todos nosotros "La Transfiguración" y qué coincidencia diría yo, personalmente, cuando el Santo Padre Juan Pablo II me nombró Cardenal me dio como Título la parroquia de La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en Roma. Este pasaje describe el Apóstol días después de la Resurrección del Señor están mostrando en este cuadro la presencia del Señor que fortalece a los discípulos que lo acompañan, fortalece con ese testimonio también de Moisés y Elías, esa Transfiguración para que ellos pudieran después de la Resurrección, reafirmar su fe, su confianza, su entrega al Señor, al Hijo de Dios, que se hizo hombre, nuestro hermano, y cargó sobre sí el pecado del mundo, nuestros propios pecados, para podernos liberar y abrirnos el camino de la paz y del encuentro personal con el Señor.

La Transfiguración tiene que ser para nosotros también esa maravillosa manifestación del Señor en los momentos de dificultad, en los momentos en donde podemos llegar a experimentar el fracaso, eso que lleva tanto esfuerzo, tanto trabajo y la gente a veces es tan tarda para responder o simplemente dejo de lado la Palabra que se ha proclamado.

La Transfiguración del Señor entonces para nosotros es esa afirmación de la presencia del Señor en nuestra propia vida pero también nosotros nos transfiguramos, es decir, podemos dejar ese hombre viejo, temeroso, calculador y abrirnos completamente al espíritu del Señor.

Qué bueno es estar aquí, le dicen los apóstoles "hagamos tres tiendas", el Señor no les acepta esa sugerencia de los apóstoles porque después de La Transfiguración vendrá todo el camino de la entrega, del sufrimiento, de la pasión, que no termina en la Cruz, porque el Señor vencedor de la muerte también nos llama a nosotros, por su resurrección a vivir la vida de resucitados.

Al terminar pues este Primer Encuentro de los Movimientos y de las Comunidades Eclesiales de América Latina, démosle gracias al Señor por cada uno, por todos ustedes, por estos días que han sido de gran riqueza espiritual, es el vivir la comunión en la Iglesia y es reafirmar nuestra voluntad, nuestra decisión de seguir al Señor, Él es nuestro Camino, también la Verdad y Él es la Vida.

En este templo dedicado también a la Santísima Virgen María, la Inmaculada de Lourdes, pongamos el resultado de nuestro trabajo en estos días, en las manos y en el corazón de la Virgen, porque ella también nos acompaña y ella nos enseña a ser santos si realmente, siguiendo su ejemplo, estamos dispuestos a hacer en todo momento lo que el Señor nos pide. Cuando la Virgen le respondió al Ángel "Hágase en mí según tu Palabra", en ese instante el Verbo se hizo Carne, Dios se hizo hombre en las entrañas purísimas de la Virgen María, ella nos acompaña también ora por nosotros para que diariamente, en todo momento, no sólo en los momentos difíciles sino en la realidad de nuestra vida le preguntemos siempre qué nos pide el Señor para poder hacer, con generosidad, por la fuerza de su espíritu, responder como María hizo "hágase en mí según tu Voluntad"

Amén

17 de marzo

En la Capilla de "La Bordadita"

Homilía del Señor Cardenal:

17 de marzo de 2006

Queridos rosaristas:

La celebración de la Eucaristía, acción de gracias a Dios, constituye para ustedes, estimados colegiales, un programa de vida rosarista. Vivimos el encuentro con el Señor que nos muestra

en el joven José, despreciado por sus hermanos, por su lealtad y fidelidad a su padre, que lo venden como esclavo, pero que el Señor, en su misericordia, lo libera de la esclavitud, por la determinación del faraón que lo nombra administrador de su casa y de sus posesiones.

Y en el Evangelio el Señor nos presenta a los viñadores arrendatarios que querían explotar la heredad, para su propio provecho y se niegan a entregar lo que habían convenido del fruto que le correspondía al dueño de la viña y no contentos con esto, dan muerte a los criados que fueron por los frutos, y al final, pensando que tendrían respeto por su hijo, lo envía a que les exija lo convenido y también lo matan para quedarse con su herencia.

Por eso el Señor nos advierte que, también a quienes que se asemejan a estos arrendatarios que cometieron ese crimen, los apartará del Reino de los Cielos. Los dones que hemos recibido, los tenemos que cultivar y acrecentar, porque en el momento del encuentro definitivo con Dios, seremos juzgados y el Señor tendrá en cuenta el bien que hayamos hecho y si verdaderamente hemos empleado los talentos, las capacidades y el amor, que Él nos ha otorgado, para servir a los hermanos.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ha hecho realidad la obra del Octavo Arzobispo de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, Fray Cristóbal de Torres, a quien rendimos agradecidos nuestro reconocimiento por su generosidad, que permitió edificar esta hermosa capilla y claustro a Nuestra Señora del Rosario y abrir oportunidades a sus colegiales para que llegaran a ser personas íntegras y capaces para servir a la Patria y a sus semejantes.

Le damos gracias a Dios que ha hecho posible su designio de instaurar un claustro universitario y no un noviciado religioso, para la formación de religiosos, como muchos de su tiempo quisieron, para que colegiales como abogados, filósofos, médicos fueran iluminados también por la luz del Evangelio, con el concurso de la Teología Católica.

Gracias a este designio y a la fidelidad que a través de casi cuatro siglos los hijos del Rosario han mantenido al pensamiento de su Fundador, celebramos en esta Eucaristía la consagración de seis nuevos colegiales de número, escogidos con esmero, para que su

juventud, virtud y ciencia continúen haciendo realidad la consigna evangélica que sintetiza la sabiduría del Reino de Dios: "Nova et Vetera", palabras que este colegio tradicional y futurista a la vez, ha convertido en su divisa fundamental.

Difícil tarea la gran responsabilidad del colegial a quien por voluntad del Arzobispo Cristóbal de Torres, se confía también hoy la custodia de esta fundación centenaria que conserva su identidad y su perfil espiritual.

Dios guarde en su corazón la parábola que hoy nos presenta el Evangelio y con la oración perseverante, pidámosle a El luz, prudencia y fortaleza para buscar siempre hacer su voluntad, para el servicio de toda la comunidad del Colegio Mayor. Los felicito y les ofrezco mi oración para que Ustedes trabajen y luchen para que el Colegio Mayor del Rosario continúe en Colombia como un baluarte de la fe, del diálogo constructivo y respetuoso con quienes piensan en formas diferentes, formando mujeres y hombres que realmente cumplan el ideal de la definición rosarista de ser "el dechado del culto divino y de las buenas costumbres".

*+ Pedro Card. Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá*

En el Aula Maxima

Al Juramento

Hace miles de años los hombres juran. Toman al Señor Omnipotente como testigo de su palabra.

Empeñan su palabra, comprometen su vida, honran su compromiso sagrado con la fidelidad, una virtud que señala y distingue a los hombres y a las mujeres de bien.

Al tomar solemnemente el juramento de los jóvenes colegiales experimento gran gozo y esperanza por la seriedad de este compromiso, y el efecto bienhechor que su cumplimiento traerá al colegio, a la Iglesia y a la patria.

ABRIL

1 de abril

Primer aniversario de la muerte de S.S. Juan Pablo II

Después de un ciclo de conferencias sobre la vida y obras de S. S. Juan Pablo II realizado en el Salón "Asis" de la parroquia de Santa Clara, organizado por el Grupo "Totus tuus" en los días 24 y 31 de marzo, ya en la tarde del sábado primero de abril, después de un conversatorio sobre la persona del finado Sumo Pontífice, tuvo lugar en la Capilla del Sagrario la celebración de la Misa de Aniversario de la muerte de tan recordado Pastor, en la cual, con el Señor Cardenal concelebraron sacerdotes y religiosos y participaron muchos fieles de algunas parroquias de la ciudad.

2 de abril

Peregrinación por la vida

Encabezada por el Emmo. Señor Cardenal tuvo lugar en este día una peregrinación que, llevando procesionalmente la Imagen del Divino Niño, salió de la iglesia del "20 de julio" hacia la Plaza e Bolívar con un acompañamiento de fieles que llenó varias cuadras.

La finalidad de este devoto acto fue la de pedir por el respeto a la vida humana desde su concepción hasta su término natural, y motivó el fervor de sus participantes no solo el injusto valor que se le da a este regalo de Dios, a los derechos humanos y a la dignidad de la persona sino el dolor que hay en el corazón de los colombianos con la probable aprobación de la despenalización del aborto que promueven compatriotas legisladores a quienes se les ha borrado de la conciencia el mandamiento divino de "no matarás".

Con la celebración de la Santa Misa en la Plaza de Bolívar terminó este desfile de súplicas y el Arzobispo puso de manifiesto ante los participantes su dolorosa preocupación por este oscuro futuro y recordó las veces y los mensajes que ha dirigido a la Corte para que no se apruebe esta reforma de la Constitución Política de Colombia, que hasta ahora ha tenido como principio "respetar la vida, honra y bienes de los colombianos", (Vea estos mensajes en la "Revista "LA IGLESIA" del año 2005).

6 de abril

Misa Crismal – Campaña de Solidaridad Sacerdotal

*Homilia en la Misa Crismal
Catedral Primada
6 de Abril de 2006*

Is 1, 61, 1-3.6.8.9
Salmo 88, 21-22.25-27
Ap 1, 5-8
Lc 4, 16-21

Adelantamos la celebración de la Misa Crismal, que normalmente nos reúne en la mañana del Jueves Santo, cuando conmemoramos la institución del Sacramento de la Eucaristía y la institución del Orden Sagrado que manifiestan el inmenso amor de Jesucristo por todos nosotros, por los compromisos de los sacerdotes en las parroquias con las comunidades de fieles. La celebración de la Misa Crismal, tiene un significado especial para la Iglesia Arquidiocesana y expresa la comunión y la unidad de nuestra Iglesia.

Renovamos hoy las promesas sacerdotales, consagramos el Santo Crisma y bendecimos los Santos Óleos, que llevados por los párrocos y los delegados de las parroquias, serán el signo permanente durante todo el año de los compromisos sacerdotales que renovamos y de la comunión y unidad pastoral de la Iglesia Arquidiocesana.

Mi saludo fraterno al Señor Nuncio Apostólico, a los señores Obispos que nos acompañan, a los queridos sacerdotes y a todos los miembros de la Iglesia Arquidiocesana aquí presentes, diáconos, religiosos, religiosas, seminaristas y fieles de las distintas parroquias, cuando vivimos en esta celebración nuestra íntima unión con Jesucristo, quien es fuente inagotable de santidad para todos los miembros de su Cuerpo, la Iglesia.

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado para anunciar la Buena Noticia a los pobres" hoy se cumplen de manera especial estas Palabras del Señor: cuando nos reunimos en la Misa Crismal Pastores y pueblo del Señor. Cristo nos libera del pecado; la Buena Nueva, el Evangelio, proclama el tiempo de gracia y de misericordia, con nuestra mirada fija

en el Señor Jesucristo, que nos ofrece su perdón y su amor, como reino de sacerdotes, ofrecemos el sacrificio de nuestra vida, al renovar las promesas que hicimos el día inolvidable de nuestra Ordenación Sacerdotal.

Por consiguiente “cantaremos eternamente las misericordias del Señor”

En esta celebración recordamos a nuestros padres, que nos transmitieron con amor la vida y pidieron en el bautismo nuestra incorporación al Cuerpo de Cristo, la Iglesia.

También agradecemos en el Señor a quienes nos acompañaron en nuestra formación y nos guiaron en el discernimiento de nuestra vocación al sacerdocio y tenemos presentes a los fieles laicos que con su oración por las vocaciones, nos acompañaron en nuestro camino al sacerdocio y oran por nosotros para que seamos fieles en el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal.

Oremos por todos nuestros sacerdotes para que el Señor a todos nos conceda vivir con alegría la entrega al servicio de la Iglesia, en el seguimiento del Señor, quien vino a servir y no a ser servido.

Renovaremos las promesas dándole gracias al Señor por el don del sacerdocio, el Buen Pastor nos llama y nos seguirá llamando a ofrecer la vida siguiendo su ejemplo, el sí que dimos en nuestra Ordenación Sacerdotal lo tenemos que repetir cada día de nuestra existencia porque la gracia sacerdotal es ciertamente un don del Señor pero también misterio de salvación.

Con la consagración del Santo Crisma y la bendición de los Óleos nos unimos al misterio pascual que contribuye a renovar la vida de la Iglesia, son un signo de la santificación del pueblo cristiano. Por eso, todos los que hemos recibido la gracia del bautismo y el inmenso don del sacerdocio ministerial hoy reafirmamos nuestro compromiso como fieles y como sacerdotes. El Espíritu del Señor está en nosotros.

La Santísima Virgen María fue ofrenda permanente en su amor y entrega al Señor, ella nos acompaña para que comprendamos el inmenso don de nuestro sacerdocio y nos ayuda a todos los bautizados a confiar en el amor y en la misericordia del Señor.

+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá

9 de abril

Domingo de Ramos

11 de abril

Tradicional acompañamiento a la Virgen de los Dolores

En la celebración de la Semana Santa, el día dedicado al acompañamiento de la Virgen de los Dolores fue presidido también en este año, por el Eminentísimo Señor Arzobispo y contó con especial asistencia de fieles.

12 de abril

Retiro cuaresmal para los empleados y trabajadores de la Curia

El personal de trabajadores y empleados de la Curia Arzobispal participó, como en los años anteriores del Retiro Cuaresmal, dirigido en la fecha por el Vicario de la Zona Pastoral del Espíritu Santo, Mons. Francisco Nieto Sua quien orientó su predicación al tema de la próxima V Asamblea del Episcopado Latinoamericano y subrayó la importancia y manera de asimilar el contenido que tendrán las disposiciones de los Pastores sobre el tema: “Discípulos y Misioneros de Cristo hoy” y su práctica.

14 de abril

Viernes Santo. Sermón de las Siete Palabras. Primera palabra

Pronunciado por el Señor Cardenal Pedro Rubiano en la Catedral:

Primera Palabra — Viernes Santo
Sermón de las Siete Palabras
(14 de abril de 2005)

El Evangelista San Lucas nos presenta la Primera de las siete Palabras de Jesucristo en la Cruz.

“Cuando llegaron al lugar llamado de la Calavera, lo crucificaron allí, en medio de dos malhechores, uno a la derecha y otro a la izquierda, como si fuera un malhechor; cuando Él pasó haciendo el bien y manifestando el amor de Dios por la humanidad”

Y Jesús elevado en la Cruz, dice la Primera Palabra: “Padre, Perdónalos, porque no saben lo que hacen”. Junto a la Cruz estaba adolorida, pero firme María, la acompañaban, el apóstol Juan y unas mujeres piadosas, que fieles lo siguieron por el camino de la Cruz, cuando aquellos, a quienes Él hiciera tanto bien, con su Palabra y con los milagros, cuando sus mismos discípulos, lo abandonaron.

Los invito a meditar con la mente y el corazón la misericordia de Dios, que en ésta, su primera Palabra en la Cruz, nos manifiesta de manera especial que Dios, aún rechazado y crucificado, no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Oremos humildemente, reconociendo que todos estamos necesitados del amor, de la misericordia y del perdón de Dios, no solamente en esta tarde de Viernes Santo junto al Calvario, sino para vivir nuestro compromiso de amar a Dios, que nos dio a su Hijo para que entregara su vida por nosotros, y así pudiéramos tener la vida verdadera, para que fuéramos sus hijos. Por consiguiente, frente al Señor Crucificado, pidámosle que nos de su fortaleza para que este propósito de hacer lo que Él nos pide, no sea sólo de este momento, sino que cada día de nuestra vida, estemos decididos a hacer su santa voluntad.

Los invito en este Viernes Santo a orar confiados en el Señor, oremos por todos los colombianos, para que volviendo los ojos al Señor, abramos el corazón, la mente, los hogares, los sitios de trabajo y de encuentro, para escuchar su llamado a la conversión, a un cambio de vida, dejemos atrás lo que nos impide el verdadero encuentro con Dios y acojamos su amor y su perdón. Tenemos que purificar nuestro corazón del odio, la venganza, la envidia, la avaricia, la prepotencia, el orgullo, la injusticia, y todo lo que rompa la fraternidad, la unión en la familia y el mutuo respeto en la sociedad

Entendamos, al contemplar a Jesucristo Crucificado, el Señor de la vida, que nadie tiene derecho sobre la vida humana, y por consiguiente, quien se confiesa cristiano, tiene que tener coherencia en el respeto a la vida desde el inicio en el vientre materno, y debe rechazar con firmeza todo atentado contra la vida humana. Escuchemos a Cristo en la cruz que nos dirige su Primera Palabra. “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”.

Su oración, su súplica al Padre, no es sólo por sus verdugos sino también por todos nosotros. Examinemos frente a Cristo Crucificado nuestra vida, nuestro comportamiento y acciones, y analicemos con sinceridad, y si somos consecuentes, ¿nuestra vida corresponde a la fe que profesamos?

La imagen del Crucificado que tenemos en nuestras casas y la señal de la Cruz que hacemos sobre nuestra frente y nuestro corazón, nos recuerda que, como bautizados tenemos el compromiso de vivir y actuar como verdaderos miembros del cuerpo de Cristo en su Iglesia.

¿Qué frutos estamos dando? ¿hacemos el bien? O por el contrario, ¿nos olvidamos del Señor, nos apartamos de Él y obramos mal?

Preguntémonos en este momento, ¿quién es para cada uno de nosotros el Crucificado? ¿con qué disposición acogemos su mensaje de perdón? Dejemos que la Palabra del Señor nos ilumine si hemos obrado bien o mal, y ¿qué hemos dejado de hacer? este discernimiento, nos descubre si hemos obrado mal, o por el contrario, hemos buscado hacer el bien y corresponder a lo que el Señor nos pide para hacer su voluntad. Acojamos arrepentidos la Palabra del Señor que intercede por nosotros: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”.

Ahora, dejémonos interpelar por Jesucristo como lo hizo con sus apóstoles: “Y Ustedes, quien dicen que soy yo?... La respuesta que demos nos dará la medida de nuestra fe.

Jesucristo es el Hijo de Dios, es Dios hecho hombre en las entrañas purísimas de la Virgen María. Siendo un niño el Rey Herodes lo buscó para matarlo, José y María para salvarlo huyeron a Egipto, después de la muerte de Herodes regresaron a Nazaret y allí la gente lo reconoció como el hijo del Carpintero. Él pasó haciendo el bien, curó a los enfermos, buscó a los pecadores, los llamó a conversión, a dejar su vida de injusticia, como lo hizo con Zaqueo, el publicano recaudador de impuestos, a quien llamó, estuvo en su casa, a pesar de las críticas que le hicieran por entrar a la casa de un pecador que lo invitó a comer, pero en el encuentro con Jesús se convirtió, cambio de vida, repartió la mitad de sus bienes a los pobres y siguió a Jesús, como su verdadero Maestro y Guía. También contemplemos al Señor junto al Pozo de Jacob

en su diálogo con la Samaritana, a quien le pide que le de beber, sin tener en cuenta que judíos y samaritanos no se trataban, el Señor la llama a la conversión, a que reconozca su pecado y la invita a un cambio de vida.

Injustamente Jesucristo fue condenado por el Sanedrín y lo entregan a Pilato que lo manda flagelar y ante la presión de la turba enardecida, que gritaba “crucifícalo, crucifícalo”, lo condena al suplicio de la Cruz, como si fuera un malhechor. Él que pasó haciendo el bien.

El sufrimiento de Cristo en su pasión y en la crucifixión, nos abre el camino para el encuentro con Dios, que en su misericordia nos acoge. Reconozcamos que también nosotros pecadores, participamos en el suplicio de la Cruz y en la muerte de Cristo y que su sangre derramada por todos nosotros nos purifica y nos redime del pecado y así, podamos proyectar con nuestro modo de vivir, que verdaderamente hemos acogido el amor de Dios y queremos actuar como hijos suyos.

Como la mayor expresión de su amor por nosotros, Jesucristo antes de la pasión quiso instituir la Eucaristía y darse como alimento de nuestra fe, que nos da fortaleza para ser sus testigos en el mundo de hoy. Él es nuestro Salvador, que intercede por nosotros para que siempre actuemos de acuerdo con su santa voluntad. Además, el Señor Jesucristo en la Cruz, vencedor del pecado y de la muerte, nos dejó en la Iglesia, en manifestación de su amor y de su misericordia, su súplica al Padre, “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”. Él mismo en el Sacramento de la Reconciliación, el Sacramento de la Penitencia “para la conversión de los bautizados que se han alejado de Él por el pecado”, confiere a sus apóstoles después de la resurrección el ministerio de la reconciliación, de perdonar los pecados “recibid el Espíritu Santo, a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados y a quienes se los retengáis les quedan retenidos” (Jn 20, 22—23, Cf. Catecismo de la Iglesia Católica).

“Padre, perdónalos” es la oración de Cristo al Padre que pide perdón por quienes injustamente lo condenaron al suplicio de la Cruz, esta súplica al Padre nos incluye también a nosotros para purificarnos del pecado, cuando nos hemos apartado del amor del Señor y no lo hemos seguido, ni hemos hecho su voluntad.

San Pablo persiguió a los cristianos y lo hizo por su compromiso con la ley antigua, así lo confiesa humildemente, después de vivir el encuentro con Jesucristo en el camino de Damasco, cuando lo llama para hacerlo su discípulo, y hay un cambio total en su vida, de perseguidor de la Iglesia, se convierte en el gran apóstol de las gentes, es el mismo Señor el que lo envía a dar testimonio con su vida, de la presencia, del amor y del perdón de Jesucristo, el Hijo de Dios.

San Pablo al final de su vida, que la entrega en el martirio, como lo hizo Cristo, da su testimonio de amor, de seguimiento y de fidelidad al Señor y en acción de gracias a Dios, porque Jesucristo lo llamó y tuvo confianza en él, acogió su perdón y en el encuentro con el Señor, experimentó su amor.

“Padre, perdónalos, porque muchos no saben siquiera el mal que a sí mismos se hacen con el pecado. Sólo si nos abrimos al amor y al perdón de Dios, reparamos el daño que el pecado nos hace, pecado que repercute en la sociedad.

La Primera Palabra de Jesucristo en la Cruz, es Palabra de amor y de misericordia para todos nosotros pecadores, para que vueltos al encuentro del Señor y arrepentidos del mal que hayamos hecho, tengamos vida, la vida del resucitado, vencedor del pecado y de la muerte y como hijos de Dios, redimidos por el sacrificio de Cristo, en este Viernes Santo oremos con el Salmo de David quien reconoce su pecado, cuando el Profeta Natán, en el nombre del Señor lo amonesta y le hace ver la magnitud del daño causado:

*“Misericordia Dios mío por tu bondad;
por tu inmensa compasión borra mi culpa;
lava del todo mi delito, limpia mi pecado”.*

*“Pues yo reconozco mi culpa,
tengo siempre presente mi pecado:
contra Ti, contra Ti sólo pequé,
cometí la maldad que aborreces”.*

*“¡Oh Dios! Crea en mí un corazón puro,
renuévame por dentro con espíritu firme;*

*no me arrojes lejos de tu rostro,
no me quites tu Santo Espíritu”.*

“Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen”.

*+ Pedro Rubiano Sáenz
Cardenal Arzobispo de Bogotá*

24 de abril

Visitas pastorales a las Universidades

Después de haber realizado el mes pasado la Visita Pastoral a la “Universidad Javeriana” terminó en esta fecha la Visita Pastoral a la Universidad “Sergio Arboleda”. Así se cumplió el programa propuesto por el Señor Cardenal para la realización de estos dos actos apostólicos.

MAYO

7 de mayo

Día del “BUEN PASTOR”

Programado desde hace ya muchos años y animado año tras año por el interés de los Pastores de la Arquidiócesis por el bienestar del Clero, el “Día del Buen Pastor” se celebró este domingo orando por los sacerdotes y por las vocaciones al sacerdocio y especialmente dándole gracias a Dios por la labor realizada por aquellos que después de largos años de ministerio, hoy, por sus condiciones de salud o por el peso de sus años se hallan retirados de las responsabilidades propias del ministerio sacerdotal. Y aunque sean ejemplo por sus obras de apostolado y de servicio a la Iglesia y se mantengan fieles a la oración y al mantenimiento del espíritu fraterno, tienen limitaciones materiales a las que la solidaridad de sus cohermanos y la gratitud de sus antiguos fieles desean atender.

Por esto, en todas las parroquias, capillas o centros de culto las ofrendas de los fieles asistentes a la Eucaristía de hoy fueron destinadas, con la orientación del Señor Cardenal Rubiano, para la atención de los fines propuestos desde la iniciación de este programa.

Los párrocos, capellanes o rectores de centros de culto entregarán las colectas en la Zona Pastoral Episcopal correspondiente y de ahí pasarán a la Caja de Auxilios del Clero, en buena hora fundada por el inolvidable Arzobispo Monseñor Ismael Perdomo, hoy Siervo de Dios en proceso de canonización, y presidida en la actualidad por el Señor Cardenal Arzobispo y atendida directamente por su delegado, el Pbro. José Daniel Falla Robles quien, con la asesoría jurídica de la Doctora Jackqueline Laverde, se han hecho merecedores del aplauso por el recto manejo de los bienes de esa Institución y de la gratitud del clero por la generosidad y el cariño de sus servicios.

9 de mayo

Aniversario del fallecimiento del Obispo Auxiliar de Bogotá, Monseñor Agustín Otero Largacha

Con la celebración de la Misa de Aniversario se recordó en la Arquidiócesis al inolvidable pastor y amigo cuyo repentino fallecimiento llenó de dolor a sacerdotes y fieles no solo en la Zona Pastoral que él atendía como Vicario Episcopal, sino en la Comunidad de Agustinos Recoletos a la cual perteneció. Pero entre los miembros del presbiterio de Bogotá se refrescaron los recuerdos que de él quedaron por su amistad tan fraternal, por sus servicios tan apreciados y por su simpatía inolvidable, carismas que mueven aún a la perdurable gratitud.

11 de mayo

La Corte Constitucional de Colombia despenaliza el aborto

Comunicado del Presidente de la Conferencia Episcopal

“La Corte Constitucional de Colombia ha emitido un fallo modulado sobre las demandas de despenalización total del aborto en nuestro País. La Conferencia Episcopal, fiel al Evangelio de la Vida, anunciado por Jesucristo, el Señor Resucitado y a la sana tradición de la Biblia, lamenta que la Corte Constitucional no haya tomado una decisión firme a favor de la vida humana, de toda vida humana. Es un fallo de graves consecuencias y que atenta contra los fundamentales valores culturales, morales y religiosos de nuestra Patria.

Desde nuestra condición de ciudadanos colombianos deploramos que la Carta Constitucional no se haya respetado en su integridad, modulando

de una manera indebida el derecho fundamental de todo ser humano: "La vida es un derecho inviolable. No habrá pena de muerte" (Artículo 11). Con este fallo se le niega el derecho a la vida a muchos seres humanos indefensos. Seguimos por caminos equivocados y soluciones facilistas, buscando respuestas a las graves y difíciles situaciones por las que pasa nuestro país.

El mandamiento del Creador sigue resonando en el interior de la conciencia de todos los seres humanos: "NO MATARAS" (Exodo 20,13); esta es la razón por la cual nosotros hemos de "obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hechos 5,29). Las leyes y los fallos jurisprudenciales podrán determinar la legalidad de algunos actos, pero no por este hecho se podrán considerar como morales y buenos. Decidir contra la vida de un ser humano, en cualquier circunstancia, seguirá siendo siempre un acto inmoral, y más grave aun si es contra el más indefenso de todos. "El aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (Concilio Vaticano II- Constitución "Gozo y esperanza" número 51).

Hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y en especial a todos los miembros de la Iglesia Católica, para que asumamos con valentía la defensa de toda vida humana, respetemos los derechos de los "niños por nacer" y trabajemos intensamente por la protección y el cuidado de las madres que en su período de gestación puedan sentir que están en peligro su vida y su salud. De igual manera exigimos del Gobierno Nacional y de las Instituciones un serio compromiso frente a su deber legal de garantizar un buen servicio y atención a las mujeres gestantes y a los niños por nacer.

Exhortamos a todos los colombianos a trabajar por la cultura de la vida humana. Del mismo modo renovamos la exhortación al personal médico, para que en todos los casos salven la vida de los dos seres humanos confiados a su cuidado, la madre y el niño por nacer. También hacemos un llamado a la conciencia de cada hombre y mujer para que rechacen siempre la opción del aborto.

Aprovechamos esta oportunidad para enviar una cordial felicitación a todas las madres de nuestra patria, esperando que su misión maternal, sea asumida con dignidad y respeto. Que María, nuestra Madre celestial las acompañe siempre.

*+ Luis Augusto Castro Quiroga, Arzobispo de Tunja.
Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia".*

Comunicado del Señor Cardenal Arzobispo de Bogotá ante el Fallo de la Corte Constitucional sobre despenalización del aborto

Nota previa: Infructuosos fueron todos los esfuerzos hechos por el Señor Cardenal desde el primer día en que se supo que la Corte Constitucional abocaría el estudio sobre la posible legalización del aborto en Colombia. Sus cartas a los miembros de dicha Corte, sus diálogos personales en privado con algunos de ellos; los comunicados sobre el tema, publicados en la prensa y transmitidos por la TV y los frutos de la invitación a la oración de los fieles por esta intención, no fueron atendidos.

Con el corazón amargado por esta dolorosa noticia y por encontrar en sus fieles confianza para sus desahogos, el Señor Arzobispo de Bogotá, Cardenal Pedro Rubiano Sáenz les ha hecho el siguiente



Comunicado ante el fallo de la corte constitucional sobre la despenalización del aborto

Ante el fallo de la Corte Constitucional para despenalizar el aborto en tres situaciones específicas, hago un llamado a los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad.

Como lo recordé recientemente el Papa Benedicto XVI, la Iglesia tiene la responsabilidad de intervenir en la vida pública para proteger y promover la vida humana y la dignidad de la persona. El Santo Padre reafirmó que el principio de la defensa de la vida humana desde el instante de la concepción hasta la muerte natural, se encuentra inscrito en la naturaleza humana, lo confirma la fe y es inviolable. En consecuencia, la Iglesia para prevenir el aborto, que es el asesinato deliberado del niño en el vientre de la madre, lo sanciona con la pena de la excomunión inmediata (cf. canon 1398), que sólo puede ser levantada en el Sacramento

de la Penitencia, al reconocer la gravedad del pecado y con el sincero propósito de enmienda.

La finalidad de la ley es el bien de todo ser humano, como lo establece el artículo 11 de la Constitución Política de Colombia al afirmar que el derecho a la vida es inviolable y que no habrá pena de muerte. Siendo esta norma coherente con los valores éticos y morales, despenalizar el aborto, así sea en los casos que señala el fallo de la Corte Constitucional, no cambia ni la gravedad del hecho ni el juicio moral sobre el aborto.

Por ello mismo es conveniente recordar que lo legal no siempre es moral y que los creyentes deben tener claro en su conciencia que el aborto sigue siendo un delito, también en el campo civil, así la nueva normativa omita la aplicación de una pena en determinados casos.

Pidamos a Dios, el Señor de la vida, que ante la dolorosa realidad de la violencia y de los asesinatos que cada día sacuden a nuestro país, los colombianos tengamos la fortaleza de respetar y defender la vida humana y particularmente la vida de los niños por nacer.

+ Pedro Cardenal Rubiano Sáenz
Arzobispo de Bogotá

Bogotá, D.C., 12 de mayo de 2006

22 de mayo

**Reunión de los Obispos de la
Conferencia Episcopal con el Presidente**

23 de mayo

**Hermanas Misioneras de la Caridad
Madre Teresa de Calcuta**

Relato de la llegada y presencia de las Misioneras de la Madre Teresa de Calcuta, hecho por el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz.

**Hermanas Misioneras de la Caridad
Madre Teresa de Calcuta**

Al celebrar los Veinticinco años de la presencia y labor de la primera Comunidad de las Misioneras de la Caridad en la Diócesis de Cúcuta, me uno a la acción de gracias a Dios por el testimonio de fe y de caridad que las Misioneras han dado, no solamente en Cúcuta, sino en las distintas casas que han fundado en varias ciudades de Colombia, entre ellas Bogotá, Cali, Pereira, Cartagena y Buenaventura, y que han sido una bendición de Dios por la generosa entrega al servicio de los más pobres, al vivir el carisma y el ideal de la Beata Madre Teresa de Calcuta.

Para mí como Obispo de Cúcuta, fue motivo de alegría cuando la Madre Teresa generosamente acogió mi solicitud y decidió fundar la primera comunidad en esta ciudad.

La primera visita de la Madre Teresa a Colombia fue a Cúcuta, su presencia y testimonio quedó no sólo en el recuerdo, sino plasmado en la vida de la Comunidad de las Hermanas Misioneras y de los fieles de la Diócesis, y de manera especial en los jóvenes. En el encuentro en la Catedral, los jóvenes y todas las personas que participaron y colmaron la Catedral, vibraron de alegría. La Madre nos dejó un mensaje que nunca olvido, cuando afirmó "todas las obras de amor son obras de paz". Su testimonio de sencillez, de amor a Dios y al prójimo perduraran y serán siempre un llamado a vivir el encuentro con Dios y comunicarlo a los demás.

El entonces Presidente de la República, doctor Belisario Betancurt Cuatras, invitó a la Madre Teresa a Bogotá. En el Palacio de Nariño el Señor Presidente y los miembros de su Gobierno tuvieron un encuentro que dejó en todos los presentes la alegría del amor a Dios cuando se ama y se sirve al prójimo, especialmente a los más pequeños, a los pobres, a los enfermos y a los abandonados. Cuando le manifesté a la Madre que el Presidente la invitaba me dijo sencillamente "¿qué tengo que ir a hacer a Bogotá?" le manifesté, que siendo una invitación del Presidente, era importante que la aceptara para que él y su Gobierno recibieran su mensaje de amor y el testimonio de su vida al servicio de los más pobres.

El Presidente le ofreció una condecoración y la Madre la recibió con una condición, "no recibo condecoraciones pero ésta que Us-